

# FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA PARA EL ANÁLISIS DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES EN LA ALTA ANDALUCÍA (1850-1930)

Por *Matilde Peinado Rodríguez*

Área de Historia Contemporánea.  
Departamento de Territorio y Patrimonio  
Histórico. Universidad de Jaén.

## RESUMEN

En el presente trabajo se recoge una descripción de las fuentes documentales así como del material bibliográfico necesario para abordar el análisis de las transformaciones sociales acontecidas en tres comunidades rurales de la Alta Andalucía durante el período comprendido entre 1850 y 1930. Comenzando por las fuentes, hemos realizado un análisis nominativo y descriptivo de las principales utilizadas (cronología de las mismas, potencialidades, limitaciones, etc.) así como de aquellas fuentes, que, si bien no hemos utilizado en nuestra investigación, por razones de diversa índole, pueden ser útiles en posteriores estudios que tengan como objeto el análisis de la realidad demográfica, económica y social en la contemporaneidad.

A continuación presentamos un listado de la bibliografía de obligada consulta para

## Abstract

This paper contains a description of the different types of documents and the specific bibliography to analyse the principal changes happened in three rural communities in the upper part of Andalusia between 1850 and 1930. We have prepared a nominative and descriptive analysis of the most of the documents worked (chronology, uses, boundaries...) and also another analyses of the rest of the documents that we have not used on our research because different of different reasons but all these documents can be very useful to prepare some researches based on demography, economy and social aspects in the Contemporary Age.

entender el marco histórico y socioeconómico que delimita nuestra investigación desde una perspectiva macroanalítica, las principales corrientes historiográficas a las que se adscribe así como las últimas investigaciones que, desde la óptica de microanálisis, analizan las consecuencias de la Revolución Liberal su repercusión sobre otras comunidades agrarias andaluzas.

Besides, we offer a complete list with the most essential bibliography to understand the historical period worked on our research from the point of view of the macroanalysis, the most important bibliographic tendencies and the last researches front the point of view of the microanalysis that study the consequences of the Liberal Revolution in Andalucía and their effects in other rural communities of Andalucía.

**L**OS cambios producidos en la agricultura como consecuencia de la Revolución Agraria Liberal y, más concretamente, en el período que comprende desde la crisis finisecular, en torno a los 80 del siglo XIX, hasta los albores de la proclamación de la II República Española, tuvieron importantes repercusiones socioeconómicas en un marco demográfico caracterizado por un crecimiento poblacional sin precedentes. Nuestra investigación se fundamenta en analizar las transformaciones que se producen en la estructuración y articulación social derivados del acceso o exclusión a la explotación de la tierra, tomando como referencia las conclusiones propuestas en destacados trabajos de investigación (GÓMEZ OLIVER, 1983; GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, 1985; GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO y SEVILLA GUZMÁN, 1991; GÓMEZ OLIVER y GONZÁLEZ DE MOLINA, 1995; MARTÍNEZ MARTÍN, 1995; GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS, 2002), desde la óptica del microanálisis, con el objeto de corregir el empobrecimiento de la dimensión social y familiar de los estudios macroanalíticos, de forma que «la historia social deja de ser el estudio de los grupos sociales del pasado, y pasa a ser el estudio de las relaciones sociales del pasado» (PRO RUIZ, 2000: 179).

Para ello, hemos tomado como modelos de referencia los trabajos elaborados por la historiografía italiana, heredera principalmente de Giovanni Levi y Grendi, y gallega –Cardesín (1992)– incorporados recientemente a la historiografía española para localidades de la Alta Andalucía, Martínez Martín (1995) y Martínez López (1996) entre otros, sin perder de referencia

la coherencia entre el devenir de las comunidades analizadas y las conclusiones obtenidas a partir investigaciones abordadas desde la perspectiva macrohistórica en el marco espacial y temporal donde se encuentran ubicadas.

Hemos seleccionado como laboratorio de estudio tres municipios de la provincia de Jaén: Bélmez de la Moraleda, Torredonjimeno y Los Villares, cuya elección estuvo supeditada a la existencia de documentación notarial, municipal y parroquial, con unos criterios mínimos de conservación y calidad en su elaboración (1), y motivada a su vez por el cumplimiento de un doble objetivo: ser complementarias en el proceso de análisis y caracterización de la evolución de las localidades de la Alta Andalucía y representar, al mismo tiempo, realidades geográficas y poblacionales diversas que nos permitieran establecer conclusiones válidas para el conocimiento de las transformaciones sociales, las pautas que rigen el proceso de diferenciación social en el seno de cada una de las comunidades así como las estrategias familiares de adaptación a las transformaciones socioeconómicas de los municipios ubicados en la Alta Andalucía y que, al margen de las diferencias que presenta el modelo bajo andaluz en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen, fueran extrapolables al espacio regional.

Nos propusimos inicialmente trabajar con localidades que presentaran un contingente poblacional inferior a 5.000 habitantes durante la secuencia cronológica analizada, de cara a profundizar en las estrategias familiares de reproducción y su repercusión en el entramado social siguiendo los modelos anteriormente expuestos y, al mismo tiempo, al tratarse de comunidades pequeñas, podría realizarse un vaciado completo de las fuentes documentales que nos permitiera obtener conclusiones globales: hemos mantenido este es-

(1) Tal disponibilidad de documentación exigió un proceso de selección que se alargó más de seis meses y se extendió a una cincuentena de municipios de la provincia, para acabar descartando la práctica totalidad de ellos por no reunir los requisitos establecidos a priori; sírvannos como ejemplo localidades tan significativas como Cazorla, Arjona, Cambil, La Guardia o Huelma, que en algunos casos carecen de padrones municipales para el período analizado o que, por ser en este tiempo entidades menores, carecían de notario propio, por lo que los protocolos notariales de sus vecinos están diseminados por la geografía colindante, dificultando en gran medida un vaciado riguroso de los mismos. Son muchos los factores limitantes de los que adolecen dichas entidades, no sólo por razones estructurales, como pueden ser la carencia de obligatoriedad y criterios comunes en la elaboración de la documentación que contienen, sino fundamentalmente coyunturales, desde acontecimientos bélicos o ideológicos que han motivado la destrucción consciente de algunos de estos fondos, hasta la dejadez en la conservación y ordenamiento de la documentación, ignorando su importancia como fuente documental.

quema para Bélmez de la Moraleda y Los Villares, no así en Torredonjimeno, que supera con creces estas cifras, circunstancia que nos ha obligado a establecer una metodología doble, empleando la técnica del «muestreo aleatorio simple» en éste último para el tratamiento de la información procedente de padrones, amillaramientos así como actas de bautismos, desposorios y sepelios, frente al tratamiento de la documentación notarial, donde hemos realizado un vaciado completo en los tres municipios. Así mismo, era fundamental que las fuentes fueran, en la medida de lo posible, homogéneas en contenidos y sincrónicas desde el punto de vista cronológico, para posibilitar un estudio a la vez que microanalítico, comparativo entre las tres localidades, con el fin de establecer conclusiones generales útiles como modelo de referencia en el marco de Andalucía Oriental.

Siguiendo esta línea argumental, tomamos como herramienta de análisis la familia en tanto que sujeto simultáneamente activo y adaptativo a las transformaciones demográficas y socioeconómicas de su entorno y nos proponemos entender cómo se articula en función de estas realidades materiales el proceso hereditario, con tendencias que van desde su dimensión aparentemente igualitaria hasta prácticas alternativas que pueden determinar procesos diferenciadores y excluyentes, sirviendo dichas prácticas como herramienta útil para comprender las distorsiones y pervivencias de una sociedad cuya evolución, dinamizada entre la movilidad y el enclasmiento, tendrá como seña de identidad en las tres comunidades el incremento constante de la diferenciación social. Entendiendo cómo se organizan y articulan las comunidades de la Alta Andalucía, podemos establecer conclusiones generales que ilustren y avancen en el conocimiento de la evolución social de Andalucía, donde las funcionalidades asignadas a los distintos miembros de la familia atendiendo al sexo y la edad constituyen realidades de primer orden, imprescindibles para conocer las estrategias económicas y sociales en su ámbito interno, primeramente, y de cara a las comunidades en las que se hayan insertas en segundo término.

Abordamos en primer lugar las transformaciones sociales acontecidas en el ámbito demográfico, desde dos esferas claramente diferenciadas: pretendemos mostrar cómo las estrategias familiares se insertan en el contexto de la transición demográfica, caracterizada por un incremento poblacional sin precedentes donde el descenso de la mortalidad, con especial protagonismo de la mortalidad infantil, se erige en un elemento de ruptura que introduce conductas diferenciales ante la natalidad y la nupcialidad por parte



de las mismas. Partimos en este campo de las conclusiones obtenidas por trabajos de investigación realizados en la década de los noventa, que se proponían como objetivo no sólo el estudio de la evolución y la estructura de la población, sino la comprensión de los factores que influyen en la dinámica vital de la población, como la natalidad, la mortalidad, la nupcialidad y la emigración, destacando en este grupo Pérez Serrano (1992), Mikelena Peña (1995), Arbaiza Villalonga (1996), sin olvidar autores con una dilatada trayectoria investigadora en el campo de la Demografía Histórica como Reher, Pérez Moreda o Livi Bacci. Posteriormente nos hemos centrado en la demografía diferencial, en sintonía con el objetivo general de todo el trabajo de investigación, pues consideramos que las familias actúan como sujetos activos en la consecución de estrategias que pueden modificar su trayectoria demográfica en función de la adaptación a su realidad económica y social, y teniendo en cuenta, por otra parte, que las transformaciones acontecidas en la propiedad y explotación de la tierra así como en la distribución de los cultivos a lo largo del período analizado tienen una repercusión social en unas comunidades regidas por la relación de los individuos con la tierra. Analizar los grupos domésticos podía permitirnos discernir entre las transformaciones demográficas que rigen, como criterio general, la evolución de las comunidades y aquellos particularismos susceptibles de ser analizados desde el lugar que ocupan las familias en sus respectivas comunidades.

La vocación olivarera de la provincia de Jaén ha sido objeto de numerosos estudios en los últimos años, que desde la óptica de la Historia Económica y la Historia Agraria (ZAMBRANA PINEDA, 1987; HERNÁNDEZ ARMENTEROS, 1999; GARRIDO GONZÁLEZ, 2000 y 2001), tratan de explicar su desarrollo y consolidación, considerando a grandes rasgos que se trataba de la opción más adecuada teniendo en cuenta el clima, el comercio y la introducción del capitalismo en el campo jiennense, si bien es necesario completar estas investigaciones teniendo en cuenta la realidad social del campo jiennense, con la excepción de Hernández Armenteros, que hace un concienzudo análisis demográfico, o las consecuencias ecológicas de dicha orientación, perspectiva en la que también se está trabajando en el campo de la Historia Agraria Contemporánea (GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, 1993; GONZÁLEZ DE MOLINA y SEVILLA GUZMÁN, 1993 y MARTÍNEZ ALIER, 2001, entre otros). Nuestro objetivo es profundizar en la dimensión social del proceso de especialización olivarera y, tomando como referencia las conclusiones expuestas en dichos trabajos, tratamos de relacionar la evolución de la agricultura, y por tanto del olivar, con el fuerte dinamismo poblacional de la se-

gunda mitad del XIX y el primer tercio del siglo XX, para establecer la incidencia del desarrollo demográfico sobre el mercado laboral y los sistemas familiares.

Por último, hemos analizado el papel ejercido por el parentesco en la reproducción social de las familias en el medio rural, desde donde se vertebran las estrategias que van a consolidar el proceso de diferenciación social, erigiéndose la familia en un complejo entramado de relaciones y dependencias que giran alrededor de los actores y protagonistas del proceso histórico, como demostraran investigadores de la talla de Goody (1986 y 2000), Chacón Jiménez (1987, 1990, 1992, 1997, 1998 y 2000) o Casey (2000), aunque siempre considerando que las relaciones interclasistas y el contexto histórico son también fundamentales en dicho proceso. En la línea investigadora que relaciona tierra y familia han trabajado investigadores como Heran Haen (1980), Devillard (1989, 1993), Reher (1991, 1995, 1996), Erdozaín Azpilicueta (1999), Erdozaín Azpilicueta y Mikelarena Peña (1996, 1999), Martínez López (1993, 1996, 1997 y 2000) o Martínez López y Martínez Martín (2000, 2001) entre otros. La posibilidad de descender en nuestro estudio a la escala representada por las unidades residenciales ha sido determinante en el análisis evolutivo de las tres comunidades desde la óptica demográfica y económica, siguiendo los postulados de la corriente inglesa encabezada por el grupo de Cambridge (2), si bien desde la perspectiva social proponemos un enfoque que permita trascender las paredes del hogar para entender el conjunto de estrategias diseñadas por las familias en su proceso de reproducción social, aquellos mecanismos de circulación horizontal y vertical que se producen con la sucesión, reparto de herencia y alianzas matrimoniales, y que en conjunción con las relaciones de parentesco, vecindad y amistad, superan el espacio físico acotado por la tipología residencial, conforman el legado inmaterial y pueden determinar trayectorias diferenciadas también entre los miembros de una misma familia.

---

(2) En el mismo destacaron investigadores como Peter Laslett, E.A. Wrigley, D.C. Versley o W.A. Armstrong, que trataron de aportar a la demografía histórica nuevos instrumentos tomando como fuente documental los padrones de población, que permitían estudiar la evolución social a partir de la composición y clasificación de los miembros de los hogares en función del parentesco. Sus conclusiones permitieron cuestionar las tesis tradicionales de Le Play con respecto al predominio de la familia troncal en Europa Occidental, al demostrar empíricamente que no existe una relación causa efecto entre el capitalismo industrial y la familia nuclear, cuya preponderancia en las tipologías de hogar era un hecho desde el Antiguo Régimen.

El análisis del entramado social desde la familia adquiere una dimensión interdisciplinar al introducir elementos propios de otras ciencias sociales como la Antropología –Maurice Godelier (1990); Raúl Iturra (1991); Martine Segalén (1992), Bestard Camps (1998)– o la Sociología –Pierre Bourdieu (1996,1998)–, que reivindican la necesidad del análisis microsocioal para comprender cómo cristaliza la estructura social. El esquema que planteamos para nuestra investigación, estructurado en capítulos factibles de catalogación en función de su orientación temática, tiene una línea trasversal que confiere unidad al desarrollo de la investigación: el análisis de las bases que determinan el proceso de diferenciación social, planteada desde una doble perspectiva, género y clase. Nos enfrentamos, por tanto, a un proceso diferencial dual que alberga mecanismos preferenciales en el seno de las familias como reflejo del incremento de la desigualdad social que se manifiesta en el conjunto de las comunidades agrarias.

El género, en tanto que construcción histórica y social, ha asignado a los individuos funcionalidades que se construyen y deconstruyen a lo largo del tiempo en un proceso donde confluyen, de forma simultánea, las estructuras mentales de la comunidad y la realidad a la que se enfrentan los grupos domésticos en su proceso de reproducción social. Por ello, proponemos un análisis de la asignación de funciones en el grupo doméstico atendiendo de forma prioritaria al espacio y funcionalidad asignados al género femenino en todos los campos que conforman la realidad del individuo: económico, cultural y social, tomando como referencia las investigaciones realizadas entre otros por Martínez Veiga (1991), Sampedro Gallego (1991), Campos Luque (1994 y 2001), Baena Luque (1994), Pérez Fuentes (1995), López Cordón (1998), Sarasúa García (2000), Borderías Mondéjar (2001) o Cruz Rodríguez (2002), que parten del establecimiento de una trayectoria diferenciada en función de su situación en el entramado social, pues como afirmara Jack Goody (2000:18), la posición de la mujer no sólo ha variado de una sociedad a otra y de una época a otra, sino también según la clase y en función de la composición y situación social de la familia de origen. En esta línea se insertan todo un conjunto de investigaciones que, conscientes de la invisibilidad de la mujer en una historia construida desde la perspectiva antropocéntrica, y amparadas bajo la corriente historiográfica de la Historia del Género, que tiene en las obras de Duby y Perrot (1991), Ariès y Duby (1992) o Anderson y Zinser (1992) sus recopilaciones más significativas, corriente que intenta rescatar los aspectos que pretenden comprender la «diferencia femenina» en todos sus ámbitos.



## 1. FUENTES

### A) Fuentes archivísticas

#### A.1) Archivos Municipales

##### a) Bélmez de la Moraleda.

– Padrones de población (3) de 1855, 1875, 1891 y 1917.

(3) Es a partir de 1856, con la Ley de Ayuntamientos, cuando el Estado establece la obligatoriedad para los cabildos de elaborar estadísticas correspondientes a sus distritos y remitir copia de los padrones vecinales a la Diputación Provincial cada cinco años, si bien su carácter obligatorio y legal no se tradujo en la uniformidad de criterios en cuanto a elaboración, calidad y conservación, considerando por otra parte que los agentes encargados de su elaboración son sujetos insertos en un devenir histórico (político, económico, social e ideológico) que incide, en mayor o menor grado, en los criterios de elaboración y documentación de los padrones. Las limitaciones planteadas han sido paliadas, en la medida de lo posible, mediante el cruce con la información presente en los censos de población, registro civil y archivos parroquiales.

En un mismo período hemos localizado padrones que nos informan detalladamente, por ejemplo, del nivel de instrucción de la población, como es el caso de Torredonjimeno o del origen de los habitantes y tiempo de residencia en el pueblo, mientras que en otras localidades se omite dicha información, como ocurre con respecto al ámbito educativo en el padrón de 1883 de Los Villares, aunque todos en su conjunto constituyen una serie. A las razones aludidas sumamos un tercer factor, sin el que no pueden entenderse aspectos relacionados con la economía o el género, y es el relacionado con la mentalidad e ideología del momento, ya que se producen en un período concreto y sus criterios de elaboración son reflejo de la economía, sociedad y mentalidad en la que vive el individuo que los elabora.

El municipio que cuenta con el mayor número de padrones válidos para nuestro estudio es Bélmez de la Moraleda, donde hemos realizado un vaciado completo de cinco padrones de población correspondientes a los años 1855, 1875, 1891, 1917 y 1924. Si bien dichos padrones presentan algunas limitaciones, también contienen una información adicional frente a los de Torredonjimeno y Los Villares. Atendiendo en primer lugar a las carencias, es necesario destacar la imposibilidad de analizar el fenómeno de la inmigración con anterioridad a 1891, la primera ocasión en que se alude a la naturaleza de los habitantes. Sin embargo, los padrones de 1855 y 1875 contemplan la categoría de pobre o mendigo, lo cual nos ha permitido, teniendo en cuenta aspectos como la edad, género, hogar al que pertenecen dichos individuos, situación socioeconómica de su familia, establecer una asociación entre la pobreza y la desaparición del sector textil artesanal de la localidad que abordaremos en el capítulo de economía.

El handicap principal que hemos encontrado en el archivo municipal de Los Villares no ha sido tanto la existencia de la documentación cuanto la calidad de la misma, que nos ha llevado a descartar una ingente cantidad de documentación. Así, el primer padrón de habitantes que tenemos documentado data de 1845, pero su deteriorado estado hizo imposible su lectura y valoración. A continuación encontramos el padrón de 1851, pero sólo distingue hogares, calles y edad y no las categorías profesionales, aunque es más completo que el padrón de 1857, a pesar de ser anterior, ya que éste ni siquiera ubica espacialmente a los vecinos, los enumera sin distinguir el número y la calle donde viven. Estas carencias evidencian que a pesar de tratarse de períodos muy cercanos a los padrones de Bélmez como para establecer comparaciones, era imposible trabajar las estructuras familiares, el organigrama socioprofesional o el entramado so-



- Amillaramiento (4) de 1855.
  - Listas cobratorias de contribución de rústica, pecuaria y urbana de 1875, 1891, 1917, 1924.
  - Actas del cabildo.
- b) Torredonjimeno.**
- Padrones de población de 1883, 1895, 1908 y 1925.
  - Amillaramientos de 1883 y 1892.

cial. Si bien las características que venimos describiendo nos llevaron a descartar todos los padrones anteriores a 1874, queremos que quede constancia de su existencia ya que a pesar de sus limitaciones, nominalmente están recogidos la totalidad de los individuos, lo que puede ser de utilidad para otro tipo de investigaciones. Optamos finalmente por los padrones de 1874, 1883, 1895 y 1924, tratando que fueran, en la medida de lo posible, cercanos a los elegidas en Bélmez de la Moraleda y Torredonjimeno.

La documentación conservada en el Archivo Municipal de Torredonjimeno corresponde en su mayoría a fechas más recientes, por lo que hemos de admitir un vacío documental para la primera treintena estudiada, ya que aunque existe un padrón elaborado en 1863, tuvimos que descartarlo porque obvia el aspecto profesional.

(4) Los amillaramientos constituyen una fuente fiscal basada únicamente en la declaración literal de los propietarios, sin ningún soporte gráfico, porque las declaraciones no eran comprobadas y se prestaba a desigualdades y agravios comparativos (ALCÁZAR MOLINA: 1991). Desde 1885 hasta la implantación del catastro parcelario la fiscalidad de la tierra se llevará a cabo mediante las llamadas «listas cobratorias».

Son numerosas las críticas a esta fuente por parte de los investigadores en Historia Agraria, destacando entre otras el carácter no catastral de la misma y el protagonismo concedido a las declaraciones juradas de los contribuyentes, cuando al origen de la misma era tributario, por lo que en la Andalucía del siglo XIX fueron un caldo de cultivo excelente para el fraude en materia de riqueza territorial, no sólo se ocultaba la posesión de las tierras, sino fundamentalmente la calidad de la misma. También ha sido objeto de crítica la falta de actualización de las cartillas. Pilar Erdozaín (1999) añade al capítulo de críticas que los amillaramientos son poco fiables en cuanto a la calidad de las tierras, en línea con lo expuesto con otros investigadores de Historia Contemporánea e Historia del Derecho, que afirman que las ocultaciones resultan mucho más modestas y el fraude afecta más a la calidad de la tierra que a su extensión. Al margen de estas consideraciones, sus contenidos son de obligatoria consulta para analizar las diferentes formas de explotación y tenencia de la tierra, en arriendo, en aparcería o la utilización de los comunales: los amillaramientos aportan documentación que permite distinguir entre propietarios forasteros, vecinos así como las propiedades de titularidad estatal y municipal, la evolución de los cultivos, el uso del suelo agrícola entre otros datos, y es interesante porque la documentación catastral no ofrece información sobre los propietarios forasteros.

Hemos encontrado serias dificultades para hallar amillaramientos en las tres localidades aptos para ser cruzados con los padrones de población, a lo que se añade la deficiente calidad de los mismos, por lo que hemos tratado de subsanar las carencias a partir de los datos ofrecidos por los apéndices de amillaramiento, que documentan las altas y bajas que se producen en los años posteriores, así como las listas cobratorias de rústica, pecuaria y urbana, que establecen una cuota contributiva en función de las propiedades y explotaciones de cada individuo.

– Listas cobratorias de contribución de rústica pecuaria y urbana de 1908 y 1925.

**c) Los Villares.**

– Padrones de población de 1874, 1883, 1895 y 1924.

– Amillaramiento de 1874.

– Lista cobratoria de rústica, pecuaria y urbana de 1883, 1895 y 1924.

– Registro civil (5).

**A.2) Archivo Histórico Provincial de Jaén**

**2.1) Protocolos notariales (6).**

**a) Bélmez de la Moraleda.**

– Legajos 6803-26, 144412-51, 23270-79, 4716164.

(5) Los Registros Civiles se encuentran en los juzgados de cada municipio, y están a cargo de los jueces municipales o de otros funcionarios de orden civil, por lo que se trata de un documento de carácter público. El Registro Civil funciona en España desde el 1 de enero de 1870. Es un sistema de datos personalizados de los acontecimientos vitales, nacimientos, matrimonios y defunciones, cuya declaración es obligatoria. Sus datos son presentados en una sola publicación llamada «Movimiento Natural de la población de España». La primera publicación se hizo para los años de 1861-1870, y estaba basada en los datos administrados por los párrocos. Si bien en el período comprendido entre 1880 y 1900 se ha considerado que sus datos presentan defectos, pues al tratarse de un registro nuevo no existía una normalización del mismo, a lo que se unía la retención de la población a ser registrada y contabilizada por parte del Estado, su información ha sido fundamental para Los Villares, debido a la carencia de registros parroquiales en este período.

(6) En los protocolos notariales hemos analizado toda la documentación referida a las transmisiones hereditarias. Los testamentos e inventarios «post-mortem», que son el más extenso y rico fondo archivístico castellano desde el establecimiento del castellano como lengua jurídica desde la Edad Media hasta finales del siglo XIX, a excepción de los fondos judiciales. En el caso de Los Villares existía una escribanía propia para todo el período, dos en el caso de Torredonjimeno, pero Bélmez carecía de ella, por lo que los habitantes que testaban lo hacían en los municipios de los alrededores, principalmente en Huelma, por lo que hemos tenido que revisar todos los protocolos de Huelma, que contenían los municipios de Bélmez, Solera, Huelma e incluso algunos vecinos de Cambil, lo que ha multiplicado con creces tanto la dificultad como el tiempo empleado. La posibilidad de testar exigía unos mínimos recursos económicos tanto para pagar los derechos de testamentaria como en la transmisión de las propiedades susceptibles de ser heredadas, por lo que es imprescindible en el análisis global de la población completar dicha fuente con la documentación proporcionada por los amillaramientos y padrones. Sus fondos nos permiten analizar la estratigrafía de los grupos sociales urbanos y rurales, el conocimiento de la emigración laboral, situación socioeconómica, la estructura de la propiedad de la tierra o las transacciones urbanas que también se recogen a través de las ventas reales, distribución de la herencia, constitución y desmembración de los patrimonios, mercado y tenencia de la tierra, funcionamiento productivo, nivel educativo, comportamientos familiares, caracterización antropológica de la familia, vida familiar y conyugal, identidad cultural, así como aspectos relacionados con la vida cotidiana de la sociedad del momento.

**b) Torredonjimeno.****b.1) Escribano Juan Montijano García (7).**

- 1853-54: legajo 10358.
- 1855: legajo 10359.
- 1856: legajo 10360.
- 1857: tomo I, legajo 10361; tomo II, legajo 10362.
- 1858: legajo 10363.
- 1859: tomo I, legajo 10364; tomo II, legajo 10365.
- 1860: tomo I, legajo 10366; tomo II, legajo 10385.
- 1878-1890: legajos 22977-22989.
- 1891: legajo 32547.
- 1892: legajo 32548.
- 1893: legajo 39414.
- Índice 1853-1860: legajo 10386.

**b.2) Escribano Idelfonso López Rubio.**

- 1859-1876: legajos 10307-10324.
- 1877: tomo I, legajo 10325; tomo II, legajo 10326.
- 1878: legajo 10326.
- 1879: legajo 22957.
- 1880-1883: legajo 22958-22961.
- 1884: tomo I, legajo 22962; tomo II, legajo 22963.
- 1885-1890: legajos 22964-22975.
- 1891-1892: legajos 32543-32546.
- 1893-1895: legajos 39409-39413.
- 1896-1898: legajos 47206-47212.
- 1899: tomo I, legajo 55213; tomo II, legajo 55214.

---

Es necesario aludir a la limitación impuesta por la legislación sobre archivos de protocolos notariales en España, que preserva la documentación notarial de la consulta del investigador durante «cien años de soledad», un criterio que ha limitado el tratamiento de dicha fuente a la segunda mitad del siglo XIX.

(7) Algunas escrituras de 1868, 1881, 1889 y 1890 se encuentran en el Protocolo de Pedro Ocaña (Martos), legajo 9950.

c) **Los Villares.**

– Legajos 943739, 18563, 29145-6, 38389.

2.2) **Respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (8).**

**Bélmez de la Moraleda.**

– Legajo 7654.

**Torredonjimeno.**

– Legajo 7924.

A.3) *Archivo Histórico Diocesano de Jaén*

3.1) **Sección pueblos.**

a) Dispensas matrimoniales (9) de Bélmez de la Moraleda: años 1805-1900. Número de expedientes consultados: 36. Legajo 251-A.

(8) El objetivo de su elaboración respondió a una triple dimensión: desde el punto de vista político pretendía crear un aparato estatal más eficaz, con los medios propios de un Estado moderno, con el objetivo de situarse a la altura de las monarquías absolutas de Europa (RAMÍREZ JUAN, 2003:30); desde la perspectiva económica, dotar de recursos al estado para sanear la Hacienda Pública y mantener un ejército permanente y, por último, desde el punto de vista administrativo, sustituir los diferentes impuestos englobados bajo el nombre de rentas generales (derechos de aduanas, estancos, papel sellado, sal, etc.) y rentas provinciales (alcabalas, cientos, millones, «el fiel medidor», etc), por lo que se llamó la «Única Contribución», que no llegó a realizarse hasta el siglo XIX con las medidas elaboradas por Mendizábal; en esta misma línea de administración trataba de acabar con la corrupción existentes en los Ayuntamientos, entre escribanos, políticos y administradores así como los continuos fraudes realizados contra las rentas reales y la hacienda pública. En Jaén fue elaborado entre los años 1750-1754 por el intendente de la ciudad, Francisco Varona y Rozas, marqués de Villaitre, el comisionado Manuel Vellarde Cevallos y los jueces y subdelegados nombrados por éstos, recogieron en los distintos documentos que componen el Catastro información sobre las propiedades rústicas y urbanas, ganado, censos, etc., de todos los vecinos, seculares y eclesiásticos de la provincia de Jaén y de los forasteros hacendados en ella, aunque es necesario aclarar en este punto que el ámbito territorial de la intendencia de Jaén no coincidía con los límites actuales de la provincia, lo que afecta a una de las localidades objeto de nuestro estudio, Bélmez de la Moraleda, que pertenecía al reino de Granada.

Los documentos del Catastro del Marqués de la Ensenada de la actual provincia de Jaén, tras pasar desde su origen por diferentes ubicaciones se encuentran en el Archivo General de Simancas, y, desde 1975, también en el Archivo Histórico Provincial de Jaén, transferidos por el Archivo General de la Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda. Aunque el Catastro de Jaén es uno de los más completos, se desconocen los motivos por los que antes de ingresar en dicha institución desaparecieron numerosos volúmenes, afectando esta desaparición para nuestra investigación a la localidad de Los Villares.

(9) Es un documento ligado a las prohibiciones que la Iglesia contemplaba desde el Concilio de Trento, entre ellas los desposorios entre parientes hasta el cuarto grado de consanguini-



b) Dispensas matrimoniales de Torredonjimeno: años 1850-1898. Número de expedientes consultados: 149. Legajos: 845-A, 845-B, 845-C, 846.

c) Dispensas matrimoniales de Los Villares: años 1849-1899. Número de expedientes consultados: 171. Legajos: 1016-B, y 1018-B.

### 3.2) Sección parroquias (10).

Archivo parroquial de Los Villares.

#### a) Bautismos.

– Libro 14: años 1852-1856.

– Libro 15: años 1856-1861.

---

nidad y afinidad, estableciendo la consecución de las mismas, que eran otorgadas por el Papa o el Obispo, como único recurso posible para el matrimonio entre aquellas parejas que mantuvieran lazos de parentesco.

La alianza matrimonial se mantiene como uno de los lugares privilegiados a la hora de estudiar la interacción entre el parentesco y las instituciones que lo regulan: Estado e Iglesia, ya que la historia del matrimonio es la del incesante esfuerzo de la ley religiosa, moral o jurídica para disciplinar la vida de las parejas. Por parentesco real se entendía todos aquellos parientes consanguíneos hasta el tercer y cuarto grado, por parentesco adoptivo, o de afinidad, es decir, los parientes de la pareja, y por parentescos espirituales entre otros los padrinos de bautismo. Centrándonos en la prohibición relativa de matrimonios entre parientes, o matrimonio endogámico, definido como aquel que se realiza dentro del grupo al que se pertenece, las razones que exponía la Iglesia para impedir los mismos eran de tres tipos: razón moral, que el matrimonio pusiera en peligro el respeto entre parientes próximos; razón social, los matrimonios lejanos amplían la gama de relaciones sociales y razón fisiológica, cuando la fecundidad de la madre o la salud de los hijos podían verse afectadas; esta repulsa a los matrimonios entre parientes tuvo su respaldo en la Biología del siglo XIX, que le proporcionó una justificación científica. Las dispensas matrimoniales, se encuentran en el Archivo Diocesano de Jaén ubicado en la catedral, que hemos podido consultar para la segunda mitad del siglo XIX.

Todo lo expuesto hasta el momento en relación al origen, contenido y razón de ser de este documento nos lleva a la misma utilidad de la fuente, ya que nos permite analizar las estrategias de reproducción social articuladas en el espacio familiar y cómo influye en la formación de los espacios familiares, un estudio social de la consanguinidad, la comprensión de los motivos que inciden en la elección de la esposa, que pueden ser de tipo espacial, económico o social. Son numerosos los estudios que insisten en la importancia tanto de la endogamia de estrato o social (homogamia) que se produce en el seno de las familias con grandes patrimonios para evitar su división o su descenso en la escala social, así como la posibilidad de alianza homogámica con otras familias dentro o fuera de la parentela para evitar la disgregación patrimonial, ya que permiten reducir los ascendentes y colaterales, como endogamia geográfica o local, porque los lazos de parentesco alberguen a toda la población de las pequeñas comunidades campesinas, con un elevado índice de endogamia geográfica.

(10) Gran parte de la documentación del archivo parroquial de Los Villares desapareció durante la Guerra Civil; los legajos del período que nos ocupa están incompletos y pueden ser consultados en el Archivo Histórico Diocesano.

- Libro 16: años 1862-1866.
- Libro 18: años 1872-1877.
- Libro 20: años 1882-1889.
- Libro 21: años 1890-1895.
- Libro 22: años 1896-1898.

#### b) **Desposorios.**

- Libro 7: años 1856-1871.
- Libro 8: años 1872-1883.

#### c) **Sepelios.**

- Libro 8: años 1847-1851.
- Libro 12: años 1869-1880.

### 3.3) **Otra documentación.**

Sínodo diocesano 1872, capítulo IV y V (26-32).

#### A.4) *Archivos Parroquiales* (11)

##### a) **Bélmez de la Moraleda** (12).

- Libros de bautismos (7-15).

(11) Los registros parroquiales completan el conjunto de fuentes útiles para entender las pautas que rigieron el movimiento natural de la población. Son actas en las que se dejaba constancia de los bautismos, desposorios y sepelios que tenían lugar en cada parroquia, a fin de velar por el cumplimiento de los preceptos religiosos. Esta práctica, obligatoria a partir del Concilio de Trento, en 1563, queda reglamentada en España por la Real Cédula del 12 de junio de 1564, siendo los párrocos los encargados de mantener este registro. Son muy fiables, y de hecho en la segunda mitad del siglo XIX es mucho más exacto que el registro civil. Constituyen el origen de las estadísticas del movimiento natural de la población. Entre los datos utilizados, no estrictamente demográficos, se encuentran el nombre de las calles, la profesión del padre o del difunto, el lugar de nacimiento (dato básico para estudiar las migraciones), causas del óbito, defunciones por edad y sexo, variaciones anuales y estacionales, etc. La documentación del registro parroquial debe ser completada con la información que proviene de censos y padrones así como del registro civil.

Como todas las fuentes analizadas hasta el momento, es de rigor plantear las limitaciones que presenta, pues aunque puede compararse con otras fuentes contemporáneas, no podemos demostrar que la totalidad de los datos que nos ofrecen sean ciertos, ni establecer conclusiones sobre los que se omiten, de hecho, carecemos de las actas de todos aquellos individuos que no fueron enterrados en un lugar sagrado<sup>11</sup>; herejes, excomulgados y, para el período que venimos analizando, los que mueren por suicidio, si bien hay que reconocer también que este tipo de casos son meramente testimoniales. Por otra parte, el cambio de párroco, su defunción o traslado, podía influir en la continuidad de los registros o en la calidad y exhaustividad de los mismos, como expusiera Jordi Nadal (1992:40).

– Libros de desposorios (5-8).

– Libros de sepelios (6-11).

#### b) **Torredonjimeno.**

b.1) Parroquia de San Pedro.

– Libros de bautismos (17-38).

– Libros de desposorios (8-13).

– Libros de defunciones (7-12).

b.2) Parroquia de Santa María.

– Libros de bautismos, desposorios y defunciones (desde el legajo 62 en adelante).

#### A.5) *Archivo del Obispado de Jaén*

Boletines Oficiales Eclesiásticos (13).

#### A.6) *Archivo Fotográfico del Instituto de Estudios Giennenses* (14).

(12) Parroquia Nuestra Señora de la Paz.

(13) El boletín eclesiástico se inserta cronológicamente en la época de la Restauración, que constituye para la diócesis de Jaén una etapa histórica marcada por los esfuerzos de regeneración y renovación interior, que se hicieron patentes en el relanzamiento de la vida pastoral, en la que los obispos se valieron de diversos medios, entre los que merecen destacarse la prensa, la visita pastoral y las misiones populares. Comenzó a publicarse el 1 de marzo de 1858, y constituyó un instrumento privilegiado para la difusión del magisterio pontificio y episcopal, ya que en él aparecen recogidos los grandes eventos y acontecimientos de las parroquias, como es el caso de las misiones populares, que recibieron un fuerte impulso en esta etapa, que las contempló como un medio para recristianizar amplias capas de la sociedad que se habían alejado de la práctica religiosa (*Boletín Oficial Eclesiástico*, 1993:19-52).

(14) La fotografía tiene una historia de 150 años, y en este período ha sido un protagonista indiscutible el retrato en general, y el retrato familiar en particular, que tuvo una importante demanda en la primera mitad del siglo XX, y que se extendió a amplios sectores de la sociedad. Se trata, en opinión de Pierre Bourdieu, de solemnizar y hacer perdurables los grandes momentos de la vida familiar. A través de las fotografías de familia se puede hacer un estudio de la estructura patriarcal y jerárquica de las mismas, por la disposición de los miembros de la misma en la instantánea, así como de los ajueres, de la situación económica y social de los protagonistas por el mobiliario y ropajes que aparecen, puede reunir a varias generaciones por lo que podemos analizar la composición numérica, sexo y edad de las distintas generaciones, la influencia de la viudez en las familias. Hemos contado con los fondos fotográficos del Instituto de Estudios Giennenses, que se nutre de colecciones publicadas y colecciones particulares, mereciendo mención especial el catálogo que en su día elaboró el Dr. Cerdá y Rico. Además de los retratos de familia hemos profundizado en el estudio de las series fotográficas populares o costumbristas, especialmente las que representan los diferentes oficios, fundamentalmente las tareas del campo y los protagonistas de las mismas; también nos ha parecido una fuente fun-

## B) Fuentes publicadas

1. *Censo de Floridablanca* (15) (publicado por el Instituto Nacional de Estadística).

2. *Censos de población* (16), años 1857-1930 (publicado por el Instituto Nacional de Estadística).

damental para analizar el mercado de trabajo femenino e infantil, en una línea de trabajo en la que ya están trabajando diversos investigadores como Carmen Sarasúa (Andújar, 2000). Más allá de las categorías socioprofesionales, como el trabajo de campo o de un taller de hilado, los procesos y tiempos de las diversas actividades, los materiales y técnicas empleadas, las jerarquías establecidas en función del sexo y la edad, estas fotos nos hablan de organización económica, de mercado, de usos y costumbres y de estratificación social; el estudio de series fotográficas ordenadas cronológicamente es la representación visual de las transformaciones sociales que pretendemos teorizar.

(15) Este censo recoge el número de habitantes, las clasificaciones por edad y sexo, así como el estado civil (casados y solteros), y la una estructura por profesiones; aunque las carencias y deficiencias del mismo han sido documentadas y detalladas por los modernistas, es una fuente de obligada consulta y referencia como punto de partida para el estudio de la evolución de municipios en época Contemporánea, ya que es el primer censo en nuestro país que tiene una finalidad primordialmente demográfica y no fiscal (REHER y VALERO LOBO, 1995:20).

(16) Los censos se pueden definir como conjunto de operaciones que consisten en recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos de carácter físico, cultural, económico y social de todos los habitantes del país y de sus actividades administrativas referidas a un momento determinado (NACIONES UNIDAS, 1958:3). Son las fuentes más antiguas e importantes, porque son las que tienen mayor continuidad y mayor número de variables. Como fuente, han ido evolucionando en información y exactitud de las mismas; en la actualidad los censos son personalizados para evitar omisiones y duplicidades, y se caracterizan por su simultaneidad y periodicidad. Además son la única fuente de información que nos ofrece datos detallados sobre todos los municipios de España. A partir de 1975, las ciudades de más de 100.000 habitantes tienen censos por distritos. Los censos se suelen realizar en los años terminados en 0 y en 1; aunque no existe uniformidad en la elaboración de los censos a escala mundial, la O.N.U. reconoce una serie de datos básicos que permitan establecer criterios comunes en la elaboración de estudios globales: población total, nacionalidades, sexo, lugar de nacimiento, edad, lugar de residencia, familia, actividad, estado civil, lugar de trabajo, número de hijos, nivel de instrucción.

Los censos del siglo XIX en su conjunto se pueden denominar como censos en formación, y todos ellos, presentan un problema común, la subestimación de la población, especialmente en los niños de corta edad y las mujeres mayores de cincuenta años, a lo que se puede añadir alguna ocultación de los varones en edad de cumplir el servicio militar, incluso se han verificado algunos casos de registro de hombres con nombre de mujer para evitar dicha obligatoriedad. A partir del siglo XX se trabaja en el perfeccionamiento y ampliación de la información recogida, fundamentalmente en los municipios mayores de 10.000 habitantes destacando la ampliación de la información en el censo de 1920, con dos importantes novedades desde el punto de vista demográfico como el número de hijos por mujer, tanto los que vivían como los fallecidos, lo que permite ampliar los datos ofrecidos por los padrones, estudiar la fecundidad y la evolución de la mortalidad infantil. Por otra parte, incluye documentación referida al lugar de nacimiento y de residencia, información que se amplía significativamente en el censo de 1930,



3. *Nomenclátore de población* (17), años 1857-1930 (publicado por el Instituto Nacional de Estadística).
4. *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén* (18).
5. *Boletín Oficial de la Provincia* (19).

incluyendo en el cuestionario preguntas sobre la composición interna de los hogares, preguntando a las mujeres el número de hijos habidos en el matrimonio, las veces que se habían casado o el número de años que llevaban casadas, documentación que permite complementar la información parroquial referida a la nupcialidad así como los movimientos migratorios, ampliando considerablemente las posibilidades de nuestro estudio.

(17) Los nomenclátore de población son documentos que se publican a partir de la información censal y recogen la distribución de las entidades de población por el territorio nacional según sus respectivos hábitats, clasificados según sus categorías administrativas (municipios, entidades de población, aldeas, parroquias, etc.) y la modalidad de sus construcciones. Esta fuente nos ha permitido completar la información demográfica que nos proporcionan los censos y padrones al plasmar la distribución de los vecinos en el hábitat urbano y rural y su evolución a lo largo del período estudiado, posibilitando el establecimiento de relaciones causales entre la lógica productiva y la ubicación espacial de los núcleos familiares que componen las comunidades, como respuesta al proceso de agricolización y la progresiva tendencia a la especialización olivarera, aspectos que desarrollaremos a lo largo de los siguientes capítulos. Como todas las fuentes, los nomenclátore tienen aspectos susceptibles de ser criticados y mejorados; el tratamiento de su información ha sido siempre completo, por lo que la fiabilidad de los mismos es elevada, si bien han experimentado una evolución positiva, al igual que el resto de las fuentes, fruto de la mejora de los sistemas estadísticos y de los medios técnicos de análisis del territorio. La información que contienen, por tanto, no es uniforme, sino que responde a un proceso desde el primer nomenclátor que se publicó, correspondiente al año 1858 hasta el último de la serie que hemos seleccionado, correspondiente al año 1930. Comenzando por el nomenclátor de 1858, diremos que supuso un hito en la modernización estadística con respecto a la primera mitad de dicho siglo, aunque hemos encontrado algunas deficiencias como la omisión de los habitantes que se encuentran en cada una de las cortijadas, que ya recogen los que se elaboran con posterioridad, como es el caso del publicado en el año 1887, que incluye el nombre del municipio y el número de habitantes, el nombre de cada entidad de población, y el recuento no sólo de los edificios del núcleo urbano, sino también el número de albergues, barracas y chozas<sup>17</sup>, siendo a partir del nomenclátor de 1900 cuando se consigue una mayor homogeneidad en cuanto a los contenidos, mediante una descripción de la distribución de hecho en el territorio, según su hábitat, entidades, tipo de vivienda, y alojamiento, información que se repite en los nomenclátore de 1910, 1920, 1930 que completan la serie analizada. Los tres últimos han sido determinantes para entender las estrategias familiares de adaptación al proceso de agricolización que viven estas localidades durante la segunda centuria del XIX, así como las repercusiones de la crisis agraria finisecular en la distribución de usos del suelo y cultivos, el acceso a la explotación de la tierra y las estructuras sociales y familiares que se manifiestan durante el primer tercio del siglo XX.

(18) Publicado con carácter mensual desde 1909. En el que se puede encontrar información sobre diversos aspectos de la economía provincial.

(19) En el mismo hemos consultado las listas de mayores contribuyentes de los tres municipios en el período comprendido entre 1880 y 1930, que conformaban el censo electoral de los diputados a Cortes con arreglo a lo expuesto en la Ley Electoral del 28 de diciembre de 1878, así como los representantes municipales.

6. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses.*
7. *Revista Sumuntán* (Revista de Estudios de Sierra Mágina publicada por el colectivo de Investigadores de Sierra Mágina).
8. *Revista Neblín* (Cuadernos de cultura popular de Bélmez de la Moraleda).
9. *Series Históricas Poblacionales del Instituto de Estadística de Andalucía.*

## 2. OTRAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES

En este apartado planteamos un bosquejo de todos aquellos documentos, archivos y publicaciones que, aunque no forman parte de los contenidos de nuestra investigación (bien porque han sido consultados sin obtener resultados decisivos, no se conservan en nuestras localidades aún sabiendo de su existencia en otros municipios como atestiguan trabajos realizados anteriormente, así como aquellas fuentes que, aún siendo conscientes de las posibilidades de sus fondos, excedía el marco espacio-temporal de nuestro trabajo), pero a las que nos vamos a referir, ya que nuestro objetivo no sólo es presentar un resumen de la documentación consultada útil para posteriores investigaciones en la materia, sino hacer balance de toda la documentación útil para trabajar en esta línea de investigación.

**Las capellanías**, son definidas por Juan Pro Ruiz (20) como fundaciones perpetuas por las cuales una persona segregaba de su patrimonio ciertos bienes y formaba con ellos un vínculo que se destinaría a la manutención de un clérigo, que quedaba obligado a rezar cierto número de misas por el alma del fundador o de su familia, algunas de ellas exigían incluso que el patrono perteneciera al linaje del fundador; normalmente forman parte de los protocolos notariales, aunque también podemos encontrarles en los Archivos Diocesanos y nacionales.

Son documentos muy significativos desde el punto de vista del análisis de las estrategias familiares en el ámbito económico y social durante la Edad Media y Moderna, ya que tienen otras motivaciones ajenas al mundo de lo religioso y lo benéfico, ya que no sólo servían para evitar la dispersión patrimonial, sino sobre todo crear una cantera de eclesiásticos en cada familia, uno al menos de cada generación, con los que poder asaltar las es-

(20) MOLINIE, A., y RODRÍGUEZ, P. (2000:37).

estructuras locales de la Iglesia (SORIA MESA: 2002); sin embargo, tienen poca relevancia en el conjunto de los protocolos que hemos analizado, ya que tienen su momento álgido en los siglos XVI y XVII, incluso en el XVIII pero en este siglo son muy perseguidas por los gobiernos ilustrados y se prohibió la fundación de nuevas capellanías, proceso que culmina con la Desamortización de Godoy en 1798, lo que explica que a partir de 1850 hayamos encontrado en los protocolos analizados solamente algunas cuentas-partición que hacen referencia a determinadas capellanías, pero no hemos tenido acceso a ningún acta de fundación de capellanía, prohibidas desde el siglo anterior; es más frecuente en este período vincular herencias a carreras universitarias o eclesiásticas, más relacionadas con el ámbito educativo que patrimonial de la que expondremos algunos ejemplos.

**La lista de Mayores Hacendados**, que como su nombre indica recogía los mayores contribuyentes de cada localidad, y que es de obligada consulta para profundizar en diversos aspectos, desde la propiedad y explotación de la tierra, cruzando sus contenidos con la información que recogen los amillaramientos, así como para entender el entramado social o las relaciones entre poder patrimonial y poder local; aunque no hemos podido contar con listas para ninguno de los municipios analizados, sabemos de su existencia para otras localidades así como que se encuentran ubicados por lo general en el Archivo municipal de la capital.

Peter Laslett (1987) hace referencia a un documento de carácter religioso que trabajó el Cambridge Group para Inglaterra, y los historiadores portugueses, que lo denominan «Censo de confesados» (NORBERTA AMORIM, 2000) (21) y que también se ha conservado en algunos de los archivos parroquiales del territorio español. Se trataba de listas que elaboraban los sacerdotes referidas a los parroquianos que habían frecuentado los sacramentos durante el tiempo pascual, también llamado «Censo de confesados»; la documentación que recogen ha sido valorada en campos como la Demografía Histórica, Historia de la Familia e Historia Social. Los que se conservan se encuentran en los archivos parroquiales.

Avanzado en la cronología que hemos establecido y en relación con la propiedad y explotación de la tierra es interesante analizar **El Registro de la Propiedad Expropiable** que se hizo en 1933 para llevar a cabo la Reforma Agraria durante la II República, si bien no recoge la totalidad de la pro-

(21) MOLINIE, A., y RODRÍGUEZ, P. (2000).

piedad, ya que se centra en los grandes terratenientes su valor económico, social es importante así como para entender los fundamentos ideológicos en los que fundamentó la Reforma Agraria.

**El Catastro**, que se elabora a partir de la Ley de 1906 y el reglamento de 1913, y que se divide a su vez en Catastro Topográfico Parcelario, realizado por el Instituto Geográfico Nacional y el Catastro de la Riqueza Rústica, que elabora el Ministerio de Hacienda.

Para investigaciones en el campo de la Historia Agraria con posterioridad a 1950, son fundamentales los **Censos Agrarios**, realizados en los años 1962, 1972, 1982 y 1989, referidos no a la propiedad sino a la explotación de la tierra.

**Los padrones de alistamiento** para la realización del servicio militar, que se encuentran recogidos en los archivos municipales son también una fuente descubierta recientemente como fuente para los investigadores contemporáneos y en la que ya están trabajando investigadores de la universidad de Granada: a través de ella se pueden trabajar desde aspectos demográficos, ya que la obligatoriedad del servicio militar permite un recuento total de la población masculina, hasta caracteres biológicos, nutrición, calidad de vida a partir de los pesos y medidas, hasta la estratificación social, ya que existía la posibilidad de la sustitución por otro mediante una compensación económica.

**Los padrones de sujetos con célula personal**, que por lo general aparecen en el siglo XX, es una fuente de carácter secundario de la que hemos prescindido porque no recoge a la totalidad de la población, pero que es importante tener en cuenta como fuente complementaria, así como los catastros de rústica y urbana, padrón de riqueza de bienes inmuebles, cultivo y ganadería, padrón de fincas rústicas labradas por sus dueños, entre otros, como fuentes complementarias de los amillaramientos para el siglo XIX. Todas ellas, en caso de conservarse, se encuentran también en los Archivos Municipales.

**Los repartos de bienes de propios** que en períodos de necesidad se hicieron por parte de los Ayuntamientos y que están documentados en diversas localidades de la Alta Andalucía para la primera mitad del XIX (22), también recogidos en los cabildos. A través de ellos se puede analizar la es-

(22) MARTÍNEZ LÓPEZ, D., y MARTÍNEZ MARTÍN, M. (2001).



estructura de la propiedad en este período así como la estratificación social, si bien los repartos beneficiaron a aquellas entidades familiares cuya cabeza fuera un hombre, o el hijo de una mujer viuda o soltera mayor de edad, lo que ayuda a fundamentar las teorías en torno al concepto y evolución de la feminización de la pobreza.

**Los padrones de policía:** Tenemos conocimiento de su existencia y utilización como fuente documental en el País Vasco, si bien no conocemos referencias de su utilización en el sur de España, sólo apuntamos que hacía un recuento poblacional también en relación con el control y el orden pero no hemos tenido ocasión de analizar ninguno de ellos.

**Los pasaportes de interior,** eran cartillas que debían sellarse en cada uno de los municipios por los que pasaban los agricultores en sus emigraciones temporales, a través de ellos, investigadores de la Universidad de Sevilla han podido trazar los itinerarios de la emigración temporal agrícola, así como analizar la movilidad de la población, la ampliación de los mercados matrimoniales, las relaciones que se establecían entre las localidades emisoras y receptoras de población, entre los lugareños y forasteros, el grueso de los braceros y jornaleros entre la población agrícola de hecho etc. Este tipo de documentación se recogía también en los ayuntamientos.

**Las listas de los hospitales,** en las localidades que contaban con ellos. El concepto y las características de un hospital han cambiado con referencia al siglo XIX, ya que las condiciones físicas de estas entidades eran radicalmente diferentes, los hospitales eran frecuentados por población fundamentalmente forastera que carecía de familia o de vivienda; a través de ellas se puede analizar tanto la movilidad poblacional como desde la perspectiva de la demografía la esperanza de vida o las enfermedades más frecuentes entre otros aspectos.

**Los libros de escolarización** que se conservan en los mismos colegios y para el caso de los desaparecidos en los Archivos de las Delegaciones de Educación de cada provincia; son numerosos los estudios que se están haciendo en la actualidad centrados en los aspectos educativos y en especial sobre el proceso de escolarización como recurso cuantificador del Estado sobre las posibilidades de acceso a la cultura por parte de la población en la contemporaneidad, aspecto clave para el análisis de las transformaciones sociales, culturales y mentales de los individuos; estos libros pueden ser re-frendados con publicaciones que recogen las estadísticas escolares desde

1835, referidas fundamentalmente a la enseñanza elemental o primaria, cuyos resultados fueron compilados y editados en una monografía realizada por el que era entonces Director General de Instrucción Pública, Gil de Zárate, denominado «De la Instrucción Pública de España» (23), que se fue completando posteriormente con publicaciones con carácter periódico de estadísticas de instrucción primaria a nivel local desde 1850, así como con las referencias que nos aportan al respecto obras de carácter general como el Diccionario de Madoz (1845-5550) o Riera y Sans (1881-1887), que contabilizan a grandes rasgos las escuelas y capacidad de alumnado de las mismas, aunque la realidad es que el simple cálculo de las tasas de escolarización es complicado porque la diferencia entre las condiciones legales y teóricas de escolarización y la realidad de los niños que podían asistir de forma periódica a la escuela es un hecho.

Sin embargo, los logros que prometía el interés demostrado por la administración estatal por el estudio y la cuantificación tanto de los centros escolares como del nivel educativo de los españoles desde el siglo XIX y que hubiera significado un material de primera mano en las investigaciones sobre la evolución de la educación en los dos últimos siglos se vieron frustrados por el incendio del Archivo General Central de Alcalá de Henares de 1939 y los expurgos llevados a cabo en el Ministerio de Instrucción Pública en 1911, 1940, 1941 (24), por lo que sólo quedan los libros de escolarización que conservan los centros docentes así como cierto material administrativo de aquellos colegios que dependían financieramente de los Ayuntamientos y que hayan podido conservarse por tanto en los archivos provinciales y fundamentalmente locales; en los últimos tiempos, y como es lógico por la propia evolución del sistema educativo en nuestro país, para estudios que partan de la segunda mitad del siglo XX también son de obligada consulta y referencia los archivos universitarios y colegios profesionales (25).

Para nuestras localidades no contamos con libros de escolarización, por lo que hemos cruzado la información contenida en la bibliografía general con la que nos ofrecen los padrones a partir de la distinción entre la población que sabe leer y escribir y que nos ha permitido contabilizar los índices de alfabetización por edades y sexo, la estratificación social de los estudiantes

(23) GEREÑA, J. L., y VIÑAO FRAGO, A. (1999:117).

(24) *Ibidem* (1999:127).

(25) SEGURA GRIÑO, C. (1991:79).

y a través de las series de padrones la evolución general tanto de la población como de sus niveles educativos, ya que es necesario tener en cuenta que en el siglo XIX se produce un doble proceso: por un lado la generalización de las profesiones liberales de carácter universitario entre los miembros de la burguesía y las clases medias, mientras en las zonas rurales se mantienen los niveles de analfabetismo incrementando la distancia en este aspecto con la población urbana y Torredonjimeno es un ejemplo paradigmático de ambos aspectos, como tendremos ocasión de exponer.

**Los registros notariales apostólicos**, que están ubicados en el Archivo Secreto Vaticano, referidos a la documentación de los juzgados eclesiásticos, muy interesantes para el estudio de la familia ya que aparecen los matrimonios secretos o las separaciones y más recientemente nulidades eclesiásticas, además de traslucir aspectos relacionados con la mentalidad religiosa y moral de la época.

**Listas de cumplimiento pascual**, que en ocasiones podía ir acompañado de listas de aquellos que previamente habían participado del sacramento de la penitencia. Al margen de las motivaciones y fines espirituales que obtuvieran los sacerdotes de dicho recuento, esta fuente ha sido utilizada por los especialistas en la materia como documentación poblacional, pues son de gran interés para el conocimiento del número de hogares y de pobladores adultos de cada localidad (26) y en caso de que se hubiera realizado periódicamente y lo más importante, se hubiera conservado con el mismo rigor que las actas de bautismos, desposorios y defunciones, sería posibles estudiar los hogares a través de ellas a lo largo de los siglos, pero la realidad es que son muy pocos los archivos parroquiales que cuentan en la actualidad con este tipo de documentación, y en el Archivo Histórico Diocesano no tienen recogido ningún legajo al respecto, pero es necesario hacer constar su posible existencia y la utilidad de los mismos en líneas metodológicas e investigadoras semejantes.

Otra fuente complementaria es el **Anuario Estadístico de España** que se publica desde 1911 ó 1912, donde se recogen datos a nivel de la nación y otros a nivel de provincias; también contiene una parte de estadísticas internacionales. Lo publica el INE.

Como método de análisis para trabajar desde los años 30 del siglo XX, es fundamental la **Historia Oral**, que se encuentra en proceso de revalori-

(26) NADAL, J. (1992: 41).

zación por parte de los historiadores pero que está plenamente legitimada en otras ciencias históricas como la Sociología y la Antropología, y permite dar respuesta a los problemas que se derivan de la ausencia de fuentes escritas, fundamentalmente una aproximación a la realidad de aquellos grupos sociales alejados de las esferas de poder, y puede cambiar el enfoque de las investigaciones realizadas en las diversas áreas, introduciéndonos en su sistema de valores y creencias.

Esta ciencia frente a la rigidez y encorsetamiento de investigaciones pasadas, tiene un carácter absolutamente interdisciplinar, y su tratamiento es igual que el de otras fuentes escritas: el discurso debe de mantener coherencia con los elementos de análisis previamente conocidos y ser verificados además con otras fuentes escritas, pero su validez para la comprensión de nuestro presente está ya fuera de toda duda.

**Las actas capitulares:** Están localizadas en los Archivos Municipales de los Ayuntamientos, y en ellas se recogen todos los sucesos acaecidos en el lugar en los que intervino el concejo, tanto los relacionados con la política estatal, como los sucesos cotidianos relacionados con la vida local, como lo relativo al mercado o a la seguridad ciudadana (27).

**Las disposiciones sinodales:** El estudio de los escritos referentes a esta materia nos puede llevar a comprender el pensamiento de la Iglesia Católica de España con respecto a la imagen, función y comportamiento de las mujeres, así como la aprobación o censura con respecto a sucesos y costumbres de la época en relación a la moral establecida. En esta línea encontramos abundante literatura complementaria como los penitenciales, confesionarios, catecismos, libros de piedad, sermonarios, etc. (28).

**Archivos de las casas de nobles:** Se trata de archivos de titularidad privada y aunque su acceso es restringido son numerosas las investigaciones y biografías que se han realizado basadas en este tipo de documentación; desde la perspectiva de análisis y profundización en las estrategias de reproducción social y familiar de las élites, no sólo de la nobleza, sino también de la burguesía (29) son fundamentales, pero la existencia de los

---

(27) SEGURA GRIÑO, C. (1991:77).

(28) *Ibidem*.

(29) Francisco Zambrana (1987) contó para su investigación con los fondos del archivo de la familia Carbonell.



mismos, conservación y permisividad para su estudio hacen muy limitadas las posibilidades de investigación a partir de los mismos.

**Archivos monásticos y conventuales masculinos y femeninos:** Cruzando los archivos con otras fuentes de tradicional manejo en la investigación histórica podemos trabajar en diversos campos: desde la perspectiva de la Historia Agraria, y como complemento de los datos que aporta el Catastro del Marqués de la Ensenada en torno a las posesiones de las órdenes religiosas podemos analizar los efectos de la desamortización de Mendizábal sobre dichas instituciones, incluso la extinción de algunas de ellas, así como el destino de las antiguas tierras de titularidad eclesiástica y su repercusión sobre la propiedad y explotación de la tierra así como la estratificación social de la localidad y el proceso de exclusión social que se produce en la segunda mitad del siglo XIX y las consecuencias de dicha exclusión en el aumento de la conflictividad social del primer tercio del siglo XX.

Desde la perspectiva de la Historia Social, y estudiando los testamentos de los religiosos que contienen los Protocolos notariales podemos profundizar en el análisis de la extracción social y familiar de los profesos, si era necesaria dote, de qué vivían las órdenes religiosas, así como elaborar perfiles fundamentalmente de la condición social y personal de la mujer según su condición y estado civil (30).

### 3. BIBLIOGRAFÍA

ABAD MÁRQUEZ, L. (1994): «La construcción social de la muerte. Muerte y estructura social», en *Sistema*, n.º 122, 25-40.

ALCÁZAR MOLINA, M. (1991): «El catastro de rústica en la provincia de Jaén» en *Boletín de la Cámara Comercio*, n.º 70, 16 en adelante. Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén.

ALDEA VAQUERO, Q.; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, T., y VIVES GASTELL, J. (1972): *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, CSIC.

---

(30) Aunque no hemos tenido posibilidad de consultar el archivo de las Dominicas de Torredonjimeno, hemos podido reconstruir algunas de los aspectos anteriormente descritos a partir de los estatutos de la orden y los testamentos que contienen los Protocolos Notariales, así como conocer la composición de los mismos a través de los padrones, que nos indican la procedencia de las mismas, sus edades, y el resto del personal que vivía en los mismos el servicio, pero también la labor que realizaban de cara a la instrucción de niñas internas que tenían a su cargo.

ANDERSON, B. S., y ZINSER, J. P. (1992): *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona, Crítica.

ANTA FÉLEZ, J. L. (1992): «Las amistades en un pueblo de Jaén: su papel social y público», en *Toro de Caña*, n.º 2, Jaén, Diputación Provincial.

ANTÓN PELAYO, J. (1998): «Comportamientos familiares y actitudes culturales durante la época moderna», en *Studia Histórica*, Historia Moderna, n.º 18, 67-101.

AMEZCUA, M. (1991): *Instituciones asistenciales de Sierra Mágina a comienzos del siglo XIX*, n.º 1, 19-27.

ARANGO, J. coaut. (1987): *La economía española en el siglo XX: una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel.

ARAQUE JIMÉNEZ, E., y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D. (2003): «La agricultura y los montes públicos. Gestión de recursos, usos del suelo y evolución del paisaje en la Sierra de Segura (Jaén, España)», en *Las montañas del Mediterráneo*, 105-130, Diputación Provincial de Granada.

ARBAIZA VILLALONGA, M. (1996): *Familia, trabajo y reproducción social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína a finales del Antiguo Régimen*, Bilbao, Universidad del Vasco.

ARCO MOYA, J. (2002): «El Catastro del Marqués de la Ensenada en el Archivo Histórico Provincial de Jaén», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 180, 19-31.

ARIÉS, P. (1987): *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.

ARIÉS, P. H., y DUBY, G. (1992): *Historia de la vida privada. La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVII*, vol. 6, Madrid, Taurus.

ARTOLA, M. (1983): *Antiguo Régimen y Revolución Liberal*, Barcelona, Ariel.

BAENA LUQUE, E. (1994): «La proletarización de las cigarreras sevillanas, 1887-1925», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, 331-342, Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

BAHAMONDE, A., y MARTÍNEZ, J. (2001): *Historia de España siglo XIX*, Madrid Cátedra.

BALZAC, H. (1977): *Eugenia Grandet*, Madrid. Espasa-Calpe.

BARCIELA LÓPEZ, C. (1986): «Introducción», en *Historia Agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica.

BERNAL, A. M. (1979): *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.

– (1988): *Economía e historia de los latifundios*, Madrid, Espasa-Calpe.

BERNAL, A. M., y DRAÍN, M. (1985): «Progreso y crisis de la agricultura andaluza en el siglo XIX», en Garrabou, R. y SANZ, J. (Eds.): *Historia agraria de la España Contemporánea. Expansión y crisis (1850-1900)*, Barcelona, Crítica.

BERNECKER, W. L. (1999): *España entre tradición y modernidad. Política, economía y sociedad (siglos XIX y XX)*, Madrid, Siglo XXI.

BESTARD CAMPS, J. (1992): «La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas», en *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, Antropos.

– (1993): «El método comparativo: el caso de la familia y el parentesco en Europa» (inédito).

– (1998): *Parentesco y modernidad*, Barcelona, Piados.

BIELZA DE ORY, V. (1991): *Geografía general*, Madrid, Taurus.

BOLUFER PERUGA, M. (1998): «Lo íntimo, lo doméstico y lo público: representaciones sociales y estilos de vida en la España Ilustrada», en *Studia Histórica*, Historia Moderna, n.º 19, 85-116.

BORDERÍAS MONDÉJAR, C. (2001): «La evolución de la actividad femenina en la formación del mercado de trabajo barcelonés, 1856-1930», en *Actas del II Congreso de la AHE*. Zaragoza.

BORDERÍAS, C., y LÓPEZ GUALLAR, P. (2001): «Salarios, economía familiar y género en la Barcelona de 1856», en *Trabajo y relaciones laborales en la España Contemporánea*, 75-92. Sevilla, Edición y Comunicación.

BORRÁS LLOP, J. M.ª (1996): «Zagales, pinches, gamanes..., aproximaciones al trabajo infantil», en *Historia de la infancia en la España Contemporánea, 1834-1936*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 227-309.

BOTT, E. (1990): *Familia y red social*, Madrid, Taurus.

BOURDIEU (1996): *Cosas dichas*, Buenos Aires, Gedisa.

– (1998): *La distinción*, Madrid, Taurus.

BREL CACHÓN, M. P. (1994): «Comparación de los libros parroquiales y de los registros civiles. Una aportación a la validez de las fuentes demográficas a finales del siglo XIX», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, n.º XVII, II, 91-114.

BUCHLER, I. (1982): *Estudios de parentesco*. Madrid, Anagrama.

CALATAYUD MORENO, R. (1997): «Algunas reflexiones sobre el pastoreo en Sierra Mágina», en *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, 9, 63-67.

CÁMARA SERRANO, J. A.; CASADO MILLÁN, P., y SÁNCHEZ SUSÍ, R. (1990): «Torredonjimeno: 1690-1988. Aproximación a la demografía histórica», en *Boletín de la Cámara de Comercio*, n.º 64-65, 19-36, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén.

CAMARERO BULLÓN, C. (1993): *El debate de la Única Contribución. Catastrar las Castillas. 1749*, Madrid, Tabapress.

CAMARERO RIOJA, L. A. (1997): «Pautas demográficas y espaciales de las transformaciones del medio rural: Ruralidad y agricultura», en *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

CAMPOS LUQUE, C. (1994): «Aproximación al estudio de las relaciones mujer, familia y trabajo en Málaga, 1914-1923», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, 215-222, Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

(2001a): «Fuentes y metodología para el análisis del mercado de trabajo desde el género» en *Actas del II Congreso de la AHE*. Zaragoza.

(2001b): «Factores culturales, discriminación salarial y género: una perspectiva histórica» en *Trabajo y relaciones laborales en la España Contemporánea*, 109-124, Sevilla, Educación y Comunicación.

CAÑAS CALLES, A. (1989): «Situación económica, social y política de la provincia de Jaén durante el período de la Restauración y su relación con los movimientos obreros», en *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria*, n.º 55, 3-15, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén.

CARDESÍN, J. M.<sup>a</sup> (1992): *Tierra, trabajo y reproducción social en una aldea gallega (s. XVIII-XX): muerte de unos, vida de otros*, Madrid, Mapa.



CARO BAROJA, J. (1978): *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos xv y xvii*, Barcelona, Círculo de Lectores.

– (1984): *El estío festivo. Fiestas populares de verano*. Madrid, Taurus.

CARRIÓN, P. (1975): *Los latifundios en España: su importancia, origen, consecuencias y solución*, Barcelona, Ariel.

CARVAJAL GUTIÉRREZ, C., Y SANZ LORITE, M. (1975): «Aspectos demográficos de Andalucía Oriental», en *Información Económica Española*, Ministerio de Comercio (Revista de Economía) n.º 507, 123-133.

CASEY, J. (1987): *La familia en la España mediterránea (Siglos xv-xix)*, Madrid, Espasa Calpe.

– (1990): *Historia de la familia*, Madrid, Espasa-Calpe.

– (1997): edit: *Familia, parentesco y linaje*. Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.

– (2000): «La sociedad: la familia y los procesos de oligarquización» en *Historia del Reino de Granada III. Del siglo de la Crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*, Granada, Universidad de Granada-El Legado Andaluzí, 110 en adelante.

CEJUDO GARCÍA, E., y MAROTO MARTOS, J. C. (1992): «Cultivos y aprovechamientos agrarios en la provincia de Jaén a finales del siglo xix», en *Boletín Oficial de la Cámara de Comercio e Industria*, n.º 77-78, 3-31, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén.

CERDÁ PUGNAIRE, J. A.; LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I., y PÉREZ ORTEGA, M. U. (2001): *Del tiempo detenido. Fotografía etnográfica giennense del Dr. Cerdá y Rico*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén.

Cerrato Mateos, F. (1994): «Monasterios femeninos de Córdoba: bases económicas a mediados del xviii», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, 309-320, Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

CLARÍN, L. A. (1984): *La Regenta*, Madrid, Cátedra.

COBO ROMERO, F. (1991) «Crisis económica y social en la provincia de Jaén: los precedentes históricos del conflicto civil en 1936-1939», en *Boletín de la Cámara oficial de Comercio e industria*, n.º 68, 3-22, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén.

– (1994): *«Guerra civil y represión franquista en la provincia de Jaén»*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.

– (1998): *Conflicto rural y violencia política: el largo camino hacia la dictadura: Jaén, 1917-1950*, Jaén, Universidad de Jaén.

COBO ROMERO, F.; CRUZ ARTACHO, S., y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1992): «Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía Oriental (1836-1920)», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 65, 253-302.

COBO ROMERO, F., y ORTEGA LÓPEZ, T. (1999): «La evolución demográfica (1752-1991)», en *Alcalá la Real, historia de una ciudad fronteriza y abacial*. Tomo 3. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

COMAS D'ARGEMIR, D. (1988): «El comparativismo y la generalización en los estudios sobre historia de la familia», en *Historia Social*, n.º 2, 135-143.

– (1992): «Matrimonio, patrimonio y descendencia. Algunas hipótesis referidas a la península Ibérica», en *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, Antropos.

COMAS D'ARGEMIR, D., y CONTRERAS, J. (1990): «El proceso de cambio social», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 55, 5-71.

COVARRUBIA, S., de (1943): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en 1674*, Barcelona, Horta.

CRUZ ARTACHO, S., y COBO ROMERO, F. (1992): «Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía Oriental, 1820-1936», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 65.

CRUZ RODRÍGUEZ, A. (2002): *Historia del Instituto «Santísima Trinidad de Baeza» (1869-1953)*, Jaén, Universidad de Jaén.

CRUZ VILLALÓN, J. (1980): *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, siglos XVIII-XX*. Madrid, MAPA.

CHACÓN JIMÉNEZ, F. (1987): *Familia y Sociedad en el Mediterráneo Occidental, siglos XV-XIX*. Murcia, Universidad de Murcia.

– (1990): «Nuevas tendencias de la demografía histórica en España: investigaciones sobre historia de la familia», en *Boletín ADEH*, 79-98.

– (1998): «Propuestas teóricas y organización social desde la historia de la familia en la España Moderna», en *Studia Histórica, Historia Moderna*, n.º 18, 17-26.

CHACÓN JIMÉNEZ, F., y HERNÁNDEZ, J. (1992): *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Barcelona, Anthropos.

CHACÓN JIMÉNEZ, F., y FERRES I ALOS, LL. eds. (1997): *Familia, casa y trabajo, Actas del Congreso de Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Vol. 3, Murcia, Universidad de Murcia.

CHACÓN JIMÉNEZ, F., y HERNÁNDEZ FRANCO, J. eds. (2000): *Familias, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad de Murcia-Seminario Familia y Élite de Poder.

CHARTIER, R. (1998): «Prácticas de sociabilidad: salones y espacio público en el siglo XVIII» en *Studia Histórica*, n.º 19.

CHAYANOV, A. V. (1974): *La organización de la Unidad Económica campesina*. Buenos Aires.

CHECA, F. (1991): «Prestigio social social y poder en un pueblo de Sierra Mágina», en *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, n.º 2, 47-60.

DEVILLARD, M. J. (1989): «Parentesco, estrategias domésticas y procesos de reproducción social», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 52, 150-153.

– (1993): *De lo mío a lo de nadie. Individualismo, colectivismo agrario y vida cotidiana*. Madrid, Cis.

DEL CANTO, C. (1993): *Trabajos prácticos de Geografía Humana*, Madrid. Síntesis.

DÍEZ BEDMAR, C., y PEINADO RODRÍGUEZ, M. (2003): «Situación social de la mujer en Jaén a través del estudio de los testamentos (estudio comparativo siglos XIV-XVI y XIX)», en *Actas del Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Publicaciones obra social y cultural Cajasur.

DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (2001): «Cuando las relaciones de género son relaciones laborales. Tres enfoques teóricos sobre la división familiar del trabajo y un estudio de caso», en *Trabajo y relaciones laborales en la España Contemporánea*.

DUBY, G., y PERROT, M. (1991): *Historia de las mujeres*. Madrid, Taurus.

DURO COBO, J. (1987): «Caracteres históricos de la agricultura provincial», en *Boletín de la Cámara de Comercio*, n.º 45, 3-15, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén.

EGEA JIMÉNEZ, C. (1999): *La población de los municipios de Jaén: evolución en el siglo XX y situación actual*. Jaén, Diputación Provincial. Instituto de Estudios Giennenses.

ESPIGADO TOCINO, G. (1991): «El mundo laboral femenino en Cádiz a finales del siglo XIX», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, 207-213, Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

ERDOZAÍN AZPILICUETA, P. (1999): *Propiedad, familia y trabajo en la Navarra Contemporánea*. Pamplona, Gobierno de Navarra.

ERDOZAÍN AZPILICUETA, P., y MIKELARENA PEÑA, F. (1996): «Algunas consideraciones acerca de la evolución de la población rural en España en el siglo XIX», en *Noticiario de Historia Agraria*, n.º 12, 91-118.

ERDOZAÍN AZPILICUETA, P., y MIKELARENA PEÑA, F. (1999): «Las cifras de los activos agrarios de los censos de población españoles del período 1877-1991. Un análisis crítico», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, en n.º XVII, 1, 89-113.

FILGUEIRA LÓPEZ, E. (2001): «Análisis de datos con SPSSWIN», Madrid, Alianza.

FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (1993): «Familia y regulación demográfica» en *Estrategias familiares*, Madrid, Alianza Universidad.

FERNÁNDEZ HIDALGO, M. S. (1981): «Economía y sociedad en Bélmez 1668-1767», en *Catálogo de feria y fiestas de Bélmez de la Moraleda 1987*. Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.

FERNÁNDEZ PÉREZ, P. (1997a): *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-181*, Madrid, Siglo XXI.

– (1997b): «El declinar del patriarcalismo en España. Estado y familia en la transición del Antiguo Régimen a la Edad Contemporánea», en *Familia, Parentesco y linaje*, Murcia, Universidad.

FLANDRÍN, J. L. (1979): *Orígenes de la familia moderna. Familia, parentesco y sexualidad en la sociedad tradicional*, Barcelona, Crítica.

FLAQUER Y VILARDEBÓ, L. (1998): *El destino de la familia*, Barcelona, Ariel.

FLAUBERT, G. (1981): *Madame Bovary*, Madrid. Espasa-Calpe.



FERNÁNDEZ PARADAS, M. (2002): *Los repartos de tierras municipales en Málaga. 1767-1842*, Málaga, Universidad de Málaga, Servicio de Publicaciones.

FLECHA GARCÍA, C. (2001): «Educación y género: una crítica a la teoría del capital humano», en *Actas del II Congreso de la AHE*, Zaragoza.

FLORENCIO PUNTAS, A., y LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L. (2000): «Las migraciones estacionales agrarias en Andalucía anteriores al siglo XX», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XVIII-I, 71-100.

FONTANA, J. (1973): *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel.

– (1997): «Los campesinos en la historia: Reflexiones sobre un concepto y unos prejuicios», en *Historia Social*, n.º 28, 3-11.

FRIGOLÉ REIXACH, J. (1984): *Llevarse a la novia: matrimonios consuetudinarios en Murcia y en Andalucía*, Barcelona, Bellaterra.

FUENTES PEREIRA, F. J. (2002): «Toponimia árabe belmoralense», en *Actas del Congreso de Cronistas de la Provincia de Jaén*, Jaén, Diputación provincial de Jaén.

GARCÍA COTARELO, R. (1991): «Lo privado, lo particular y lo secreto. Los antónimos de lo público», en *Teoría del Estado y Sistema Político*, Madrid, UNED.

GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1997): «Más allá del padrón: el espejismo de la familia nuclear», en *Familia, Casa y Trabajo*, Murcia, Universidad de Murcia, 331-344.

– (1998): «Historia de la familia y campesinado en la España Moderna. Una reflexión desde la Historia Social», en *Studia Histórica, Historia Moderna*, n.º 18, 135-178.

– (2000): *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra Alcaraz, Siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

GARCÍA MUÑOZ, A. (1991): «Familia y división del trabajo en el latifundismo. La fuente oral», en *Política y Sociedad*, n.º 9, 87-96.

GARCÍA SANZ, A., y GARRABOU, R. (1985): *Historia Agraria de la España Contemporánea*, Barcelona, Crítica.

GARRIDO ARCE, E. (1998): «Estructuras familiares y tenencia de la tierra en la huerta de Valencia, siglo XVIII», en García González, F. (coord.):

*Tierra y familia en la España meridional, siglos XVIII y XIX. Formas de organización doméstica y reproducción social.* Murcia, Universidad de Murcia, 193-223.

GARRIDO GONZÁLEZ, L. (1979): *Colectividades agrarias en Andalucía. Jaén, 1931-39*, Madrid, Siglo XXI.

– (1990): *Riqueza y tragedia social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*, Jaén, Diputación Provincial.

– (1991): «Una aportación a la historia de los movimientos sociales y políticos jiennenses (1887-1914)», n.º 72, 9-22.

– (2000): «Historia económica del olivar en la provincia de Jaén hasta el siglo XIX», en *Observatorio Económico de la Provincia de Jaén*, n.º 41.

– (2001): «Historia económica del olivar en la provincia de Jaén en el siglo XX», en *Observatorio Económico de la Provincia de Jaén*, n.º 56.

GARRIDO MEDINA, L., y GIL CALVO, E. eds. (1993): *Estrategias familiares*, Madrid, Alianza Universidad.

GAUDEMET, J. (1993): *El matrimonio en Occidente*, Madrid, Taurus.

GAY ARMENTEROS, J. (1970): «Primer planteamiento de la desamortización en Jaén», en *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén*, n.º 7, 13-18.

– (1975): «Agricultura y vida campesina en la provincia de Jaén (1890-1920)», en *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén*, n.º 24-25, 3-30.

GODELIER, M. (1990): *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías y sociedades*. Madrid, Taurus.

GÓMEZ OLIVER, M. (1983): *La desamortización de Mendizábal en Granada*. Granada, Diputación Provincial.

GÓMEZ OLIVER, M., y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1983): *Transferencias de propiedad y desamortización. El caso de Santa Fe (1760-1894)*. Granada, Ayuntamiento de Santa Fe.

GÓMEZ ZORRAQUINO, J. I. (2002): «Los lazos familiares como estrategia para la formación y gestión de los patrimonios de la burguesía mercantil. El ejemplo de la familia Romeo de Estronad», en *Fortuna y Negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (Siglos XVI-XX)*. Valladolid, Secretariado de publicaciones e intercambio editorial.

GONZÁLEZ, J. J., y GÓMEZ BENITO, C. (1997): «Clases agrarias, estrategias familiares y mercado de trabajo», en *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*, MAPA-CIS, 565-580.

GONZÁLEZ, A.; SAN ROMÁN, T., y Valdés, R. (1986): *Tres escritos introductorios al estudio del parentesco*. Barcelona.

GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M. (1985): *Desamortización, deuda pública y crecimiento económico. Andalucía, 1820-23*, Granada, Diputación Provincial.

– (1993 a): *Historia y medio ambiente*. Madrid, Eudema.

– (1993 b): «Funcionalidad de los poderes locales en una economía orgánica», en *Noticiero de Historia Agraria*, n.º 6, 9-23. Universidad de Zaragoza.

– Edit. (2000): *La historia de Andalucía a debate. Campesinos y jornaleros*, Granada. Antropos.

– (2001): «El modelo de crecimiento agrario en el siglo XIX y sus límites ambientales», en *Naturaleza transformada: estudios de historia ambiental en España*, Barcelona, Icaria.

– Edit. (2002): *La historia de Andalucía a debate. El campo andaluz*. Granada. Antropos.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M., y GÓMEZ OLIVER, M (coords.) (2000): *Historia de Andalucía Contemporánea (nuevos contenidos para su estudio)*, Granada, Junta de Andalucía, Consejería de Educación.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M., y MARTÍNEZ ALIER, J. (2001): *Naturaleza transformada: estudios de Historia Ambiental en España*. Barcelona, Icaria.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M., y SEVILLA GUZMÁN, E. (1991): «Minifundio y gran propiedad agraria: estabilidad y cambio en la Alta Andalucía, 1758-1930», en Saavedra, P y Villares, R. (eds.): *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*, vol.1, Barcelona, Crítica, 88-138.

– (1993): *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, La Piqueta.

GOODY, J. (1986): *La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*, Barcelona, Herder.

– (2000): *La familia europea*, Barcelona, Crítica.

GUARNIDO OLMEDO, V. (1976): «El olivar en Andalucía Oriental. Su problemática y su cultivo sin labranza», en *Boletín de la Cámara de Comercio*,

n.º 28, 17-34, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén.

GUEREÑA, J. L., y VIÑAO FRAGO, A. (1999): «Estadística escolar, proceso de escolarización y sistema educativo nacional en España (1750-1850)», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, n.º XVII, II, 1999, 115-140.

GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS (1995): «Transformaciones agrarias y cambios en la funcionalidad de los poderes locales en la Alta Andalucía, 1750-1950», en *Noticiario de Historia Agraria*, n.º 10, 35-66.

– (2003): «Propiedad y explotación en la Historia Agraria de Andalucía. Una visión de conjunto», en *Historia de Andalucía a debate II*, 61-87, Granada, Antrophos.

HERAN HAEN, F. (1980): *Tierra y parentesco en el campo sevillano. La revolución agrícola del siglo XIX*, Madrid, MAPA, 1980.

HERNÁNDEZ ARMENTEROS, S. (1987): «Características fundamentales de la economía jiennense en el primer tercio del XX», en *Boletín Oficial de la Cámara de Comercio e Industria*, n.º 44, 3-12.

– (1989): «Reacción de las fuerzas sociales, económicas y políticas ante el golpe de Estado de Primo de Rivera», en *Boletín Oficial de la Cámara de Comercio e Industria*, n.º 58, 37-40.

– (1997): «El crecimiento económico de una región atrasada», Jaén 1850-1930. Tesis doctoral leída en la Universidad de Jaén.

HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (1995): *Los caminos de la historia. Cuestiones de historiografía y método*, Madrid, Síntesis.

HERR, R. (1991): *La hacienda real y los cambios rurales en la España de finales del Antiguo Régimen*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

– (1996): *Agricultura y sociedad en el Jaén del siglo XVIII*, Jaén, Universidad de Jaén.

HIDALGO MARÍN, I. N. (1995): «La familia Gamazo: élite castellana en la Restauración (1876-1923)», en *Investigaciones Históricas*, n.º 15, 107-118.

IGGERS, G. (1998): *La ciencia histórica en el siglo XX. Tendencias actuales*. Barcelona, Idea Universitaria.



INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA: Sistema de información multiterritorial de Andalucía. [www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/sima\\_web/](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/sima_web/).

ITURRA, R. (1991): «Factores de reproducción social en los sistemas rurales: trabajo, producción de productores y pecado en las aldeas campesinas», en Prat, J.; Martínez, V., Contreras, J. y Moreno, (eds), *Antropología de los pueblos de España*, Taurus Universitaria, Madrid, 485-497.

KERTZER, D., y BARBAGLI (comps.) (2003): *La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la 1.ª Guerra Mundial*, Barcelona, Piados.

LASLETT, P. (1987): *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*, Madrid, Alianza Editorial.

(1993): «La historia de la familia», en *Historia de la Familia*, 43-71, Méjico, Universidad Autónoma Metropolitana.

LÁZARO DAMAS, S. (1994): «Aguas y fuentes públicas en la Comarca de Sierra Mágina. Un patrimonio en Vías de desaparición», en *Sumuntán: Anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, n.º 4, 15-34.

LEITES, E. (1996): *La invención de la mujer casta. La conciencia puritana y la sexualidad moderna*, Madrid, Siglo XXI.

LEVÍ, G. (1990): *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamentés del siglo XVII*, Madrid, Nerea.

LIMÓN DELGADO, L. (1981): *Costumbres populares andaluzas de nacimiento, matrimonio y muerte*, Sevilla, Diputación Provincial.

LIVI-BACCI, M. (1990): *Historia mínima de la población mundial*, Barcelona, Ariel.

– (1999): *Historia de la población europea*, Barcelona, Crítica.

LÓPEZ CORDERO, J. A. (1996): *Sociedad y economía en el Jaén isabelino*, Jaén, Diputación provincial.

– (1996): «Los bienes de propios jiennenses en el siglo XIX: unos bienes codiciados», en *Boletín de la Cámara de Comercio*, n.º 128, 21-31, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén.

– (2001): «Las vías pecuarias en el Parque Natural de Sierra Mágina», en *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, n.º 14, 9-27.

LÓPEZ-CORDÓN, M.<sup>a</sup> V. (1998): «Familia, sexo y género en la España Moderna», en *Studia Histórica. Edad Moderna* (monográfico Historia de la Familia versus Historia Social), n.º 18, 105-134.

LÓPEZ ESTUDILLO, A. (2002): «Crisis finisecular, transformaciones agrarias y atraso económico. Andalucía 1870-1930», en *La Historia de Andalucía a debate. El campo andaluz*, Granada, Antrophos.

LORENZO PINAR, F. (1991): *Muerte y ritual en la Edad Moderna*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

MACHADO SANTIAGO, R. (1986): «Distribución espacial de la población en la provincia de Jaén durante el siglo XX», en *Boletín de la Cámara de Comercio*, n.º 38-39, 6-22, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Jaén.

MACRY, P. (1997): *La sociedad contemporánea: una introducción histórica*. Barcelona, Ariel.

MADOZ, P. (1988): *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Editoriales Andaluzas Unidas.

MADRAZO, S. (1984): *El sistema de transportes en España, 1750-1850*. Madrid, Turner.

MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M., y FENOLLOS SORIANO, C. (1987): «Nupcialidad, estructura del hogar y economía campesina en el Valle del Segura durante el siglo XIX», en *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, Murcia, n.º 8, 21-40.

MARTÍN DÍAZ, E. (2000): «Género y migraciones en la Andalucía de segunda mitad del siglo XX», en *Actas del Congreso Mujeres y sociedad en el Jaén Contemporáneo, siglos XIX y XX*. Universidad de Otoño de Andújar.

MARTÍN GALÁN, M. (1981): «Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna», en *Hispania*, n.º 148, 231-325.

MARTÍNEZ GIL, F. (1993): *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, Siglo XXI.

MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1978): *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén. 1794*, Barcelona, El Albir.

MARTÍNEZ LÓPEZ, D. (1993): «Reproducción social y parentesco en un proceso de ascensión socio-económica en la Vega de Granada (Siglos XIII y XIX)», *Noticiario de Historia Agraria*, n.º 5, enero-junio, 67-96.

- (1996): *Tierra, herencia y matrimonio*. Jaén, Universidad de Jaén.
- (1997a): «Estrategias familiares y reproducción social: origen de la burguesía agraria alto-andaluza, siglos XVIII y XIX», en *Transformaciones agrarias y cultura material en Andalucía Oriental y norte de Marruecos*, Madrid, Mapa y Diputación Provincial de Granada.
- (1997b): «Género y estrategias matrimoniales en el origen de la burguesía granadina (siglos XVIII-XIX)». «Una visión de la sociedad andaluza contemporánea. La burguesía agraria y la llegada del siglo XIX» en *La historia de Andalucía a debate II*, Granada, Anthropos.
- (1998): «Tierra y parentesco en la historia de la burguesía agraria en Andalucía (siglos XVIII-XIX), el segmento de linaje de los Herrera», en *Historia de la Mujer e historia del matrimonio*, Murcia, Universidad de Murcia.
- (2000): «La sociedad: grupos sociales y auge de la burguesía», en *Historia del Reino de Granada, III. Del siglo de la crisis al fin del Antiguo Régimen (1633-1833)*, Granada, Universidad de Granada, 431-459.
- (2002): «Una visión de la sociedad andaluza contemporánea. La burguesía agraria y la llegada del siglo XIX», en *La historia de Andalucía a debate II*, Granada, Anthropos.
- (2004): «Herencia y familia en las sociedades agraria decimonónicas» (Inédito).

MARTÍNEZ LÓPEZ, D., y MARTÍNEZ MARTÍN, M. (2000): «Una aproximación metodológica a los padrones de población como fuente para el estudio de la familia en la Andalucía Contemporánea», en *Contar, Representar, Interpretar bases de datos y Análisis Histórico*, Córdoba, Universidad de Córdoba.

- (2001): «El trabajo femenino y la economía campesina de subsistencia en Andalucía: Las Hilanderas de Montefrío (1826-1851)», en *Actas del II Congreso de la AHE*, Zaragoza.

MARTÍNEZ LÓPEZ, D., y SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F. (2004): «Familias y hogares en Andalucía» (inédito).

MARTÍNEZ MARTÍN, M. (1995): «Revolución liberal y cambio agrario en la Alta Andalucía», Granada, Universidad de Granada.

MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (1999): *Aproximación a la Historia de la Iglesia en Jaén*, Jaén, Obispado de Jaén, servicio de publicaciones.

- MARTÍNEZ VERA, E. (1991): *Mujer, trabajo y familia*. Barcelona, Lata.
- MATEO OLIVERA, R. (1997): «Propiedad y tenencia de la tierra en España», en *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*. Madrid, CSIC, 455-494.
- MATEO OLIVERA, R. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, I. (1998): «Fuentes para el estudio de la propiedad agraria en España (siglos XVII-XIX). Balance provisional y análisis crítico», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 49, 219-231.
- WELLSBOLD, C. (1983): *Mujeres, género y capitales*. Madrid, Signo XXI.
- WENER, E. (1998): «Desestructuración de la memoria: constitución de la historia», en *Historia Antropológica y Fuentes Orales*. Barcelona, n.º 13, 127-135.
- WILLIAMS GARCÍA-VARELA, I. (1945): «Poderes locales, conflictividad y cambio social en la España Agraria. Del Antiguo Régimen a la sociedad burguesa», en *Noticiario de Historia Agraria*, n.º 6, 25-36. Universidad de Zaragoza.
- WOLKE, A. y RODRÍGUEZ P. (2000): *Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia, Universidad de Murcia.
- WUOLLA BLANCA, I. (1989): «Historia económica, historia de la familia: una relación a descubrir», *Seria. Revista de Ciencias Sociales*, Murcia, Vol. III, 49-67.
- WUOLLA BLANCA, I. y MINELARENA, F. (1945): «Elementos para el estudio de las sociedades agrarias: de los procesos de trabajo al ciclo de vida», en *Noticiario de Historia Agraria*, n.º 5, 25-42. Universidad de Zaragoza.
- WUOLLA BLANCA, I. (1983): *Historia de la Ibérica Nocturna*. Madrid, Altamira.
- WUOLLA, I. (1945): «El sexo de la historia», en *Ayer*, n.º 17, 22-66. Asociación de Historia Contemporánea, Marcial Pons.
- WUOLLA DELSA, I. y BARRERA PEREDA, M. (1998): «Historia de las mujeres e historia de la vida privada. Confluencias historiográficas», en *Studia Historica, Historia Moderna*, n.º 14, 17-23.
- WUOLLA JARA, M. (1945): «Censo de población en la comarca de Sierra Mágina, 1808», en *Sumarium: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, n.º 3, 41-53.



MORENO TRUJILLO, A., y LÓPEZ GUZMÁN, R. (1985) «La población de Huelma en el siglo XVIII. El censo de 1752», en *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, n.º 6, 117-124.

MOYA GARCÍA, E. (1998): «Aprovechamientos forestales de los montes públicos de Sierra Mágina: 1900-1950», en *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, n.º 8, 55-62.

MUÑOZ LÓPEZ, P. (2001): *Sangre, amor e interés: la familia en la España de la Restauración*, Madrid, Marcial Pons.

MURILLO, S. (1996): *El mito de la vida privada*, Madrid, Siglo XXI.

NADAL I OLLER, J. (1991): *La población española, siglos XVI-XX*, Barcelona, Ariel.

– (1992): *Bautismos, desposorios y entierros*, Barcelona, Ariel.

NAREDO, J. M. (1996): *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*, Granada. Universidad de Granada.

NIMO DÍAZ, E. (1991): «Evolución de la vida de la mujer en el medio rural durante los últimos 50 años», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, publicaciones de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

OLIVARES BARRAGÁN, F. (1980): *Trascripción, comentarios y ampliación del Atlante español (de Bernardo de Espinalt): provincia de Jaén*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.

ORTEGA RUIZ, A. (1986): *La vida en Torredonjimeno durante el siglo XVIII*, Torredonjimeno (Jaén), Excmo. Ayuntamiento.

ORTEGA SANTOS, A. (2002): *La tragedia de los cerramientos*. Valencia, Fundación Instituto de Historia Social.

PADILLA-SÁNCHEZ, M. (2003): «Torredonjimeno según las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada». [http://www.iespana.es/el\\_periscopiodigital/respuestas-ensenadas.htm](http://www.iespana.es/el_periscopiodigital/respuestas-ensenadas.htm). 21-3-2003.10:23 horas.

PASTOR, F. (1999): «Declaración errónea de la edad de adultos y ancianos en España: evaluación de la constancia de los datos para el análisis de la mortalidad, 1900-1930», en *Boletín de Demografía Histórica*, XVII, II, 29-60.

PEINADO RODRÍGUEZ, M. (2002): «Iglesia y matrimonio en el siglo XIX. Una aproximación en Bélmez de la Moraleda», en *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, n.º 17, 109-117.

– (2003): «Torredonjimeno: agricultura, población y estructuras familiares en el siglo XIX», en *Toro de Caña*, Jaén, Diputación Provincial, n.º 8, 435-447.

– (2003): «Las viudas en la Sociedad Giennense del siglo XIX», en *Toro de Caña*, Jaén, Diputación Provincial, n.º 8, 47-55.

PÉREZ-BUSTAMANTE, R. (1995): *Historia de las instituciones públicas de España*, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Servicio de Publicaciones.

PÉREZ FUENTES HERNÁNDEZ, P. (1995): «El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas», en *Arenal*, 2:2, 219-245.

PÉREZ PICAZO, M. T. (1998): «Tres estudios sobre la funcionalidad de la producción familiar campesina en el proceso de desarrollo del capitalismo agrario», en *Historia Agraria*, n.º 16, 237-248.

PÉREZ PUCHAL, P. (1973): «Fuentes y métodos de demografía histórica», en *Estudios Geográficos*, XXXIII, 5-32.

PÉREZ SERRANO, J. (2000): «Avatares de la estadística demográfica en la España liberal», en *Homenaje a D. José Luis Comellas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de publicaciones.

PÉREZ SERRANO, J. (2002): «La población rural en la Andalucía Contemporánea: viejos y nuevos enfoques», en *La Historia de Andalucía a debate. El campo andaluz*, Granada, Antrophos.

PITT-RIVERS, J. (1971): *Los hombres de la Sierra*, Madrid, Grijalbo.

PONZ, A. (1972): *Viaje por España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ellas*. Edición facsímil, Madrid, Atlas.

PUNTAS, A. F. (2001): «Mercado de trabajo y reformismo agrario en Andalucía en el 1.º tercio del siglo XIX», en *Trabajo y relaciones laborales en la España Contemporánea*, Sevilla, Educación y comunicación.

PUJOL, J. (coord.) (2001): *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica.

QUISMONDO, F. P. (1999): «Declaración errónea de la edad de adultos y ancianos en España: evolución de la consistencia de datos para el análisis de la mortalidad, 1900-1930», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, núm. XVIII, II, 29-60.

RAMIRO FARIÑAS, D., y SANZ GIMENO, A. (1999): «Cambios estructurales en la mortalidad infantil y juvenil española. 1860-1990», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, núm. XVII, 1, 1999, 49-87.

RAMÍREZ JUAN, E. (2003): *Las propiedades de los Conventos de Jaén a través del Catastro de Ensenada*, Jaén, Universidad de Jaén.

RAMOS, M. D. (1994): «Estado actual de los estudios de historia de las mujeres en la Historia de Andalucía. Siglos XIX y XX», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, 57-68, Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

REHER, D. S. (1996): *La familia en España. Pasado y presente*. Madrid, Alianza Editorial.

– (1997): «Familia y sociedad en el mundo occidental desarrollado: una lección de contrastes», en *Revista de Occidente*, n.º 199, 112-132.

REHER, D. S., y CAMPS, E. (1991): «Las economías familiares dentro de un contexto histórico comparado», en *Revista Española de Investigaciones Sociales*, n.º 55, 65-91.

REHER, D. S., y VALERO LOBO, A. (1995): «Fuentes de información demográfica en España», en *Cuadernos metodológicos del Centro de Investigaciones Sociológicas*, n.º 13, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

RIERA Y SANS, P. (1881): *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, postal, municipal, militar, marítimo y eclesiástico de España y sus posesiones en ultramar*, Barcelona: Imprenta y Librería Religiosa y Científica del Heredero de Pablo Riera.

RIVES GILABERT, J. M., y RIVES SEVA, A. (2001): «Evolución histórica del sistema matrimonial español». <http://noticias.juridicas.com/areas/>. 17-5-2004. 18:30 horas.

RODRÍGUEZ DE GRACIA, H. (1993): «Hacer testamento en Jaén durante el dicho XVII», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. Año XXXIX, n.º 49. (Julio-Septiembre), 73-104.

RODRÍGUEZ GALLARDO, G.L. (1998): «La muerte y sus días. Día de los Muertos en Aguascalientes», en *Cuadernos de Trabajo. Desarrollo Social*, n.º 92, 7-53, Aguascalientes, Oficina de Coordinación de Asesores del Estado de Aguascalientes.

RODRÍGUEZ LABANDEIRA, J. (1991): *El trabajo rural en España (1876-1936)*, Barcelona, Anthropos.

RODRÍGUEZ PÉREZ, E.: *La población de Ciudad Rodrigo durante el período 1871-1970*. <http://www.ciudadrodrigo.net/poblacion/poblacion.htm>. 17-01-2003. 11:30 horas.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. (1996): *La familia en la Edad Media*, Madrid, Arco.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., y PAÑAFIEL RAMÓN, A. edit. (1997): *Familia y mentalidades*, Murcia, Universidad de Murcia. Servicio de publicaciones.

SÁENZ LORITE, M. (1977): «Evolución de la población de Jaén durante el siglo XX», en *Boletín de la Cámara de Comercio*, n.º 31-32, 3-20, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén.

SAMPEDRO GALLEGO, M. R. (1991): «El mercado de trabajo en el medio rural: una aproximación a través del género», en *Política y Sociedad*, n.º 8, 25-33.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (1991): *La modernización económica de España (1830-1930)*, Madrid, Alianza Universidad.

SÁNCHEZ SALAZAR, F. (1988): «Medidas agrarias utilizadas en el reino de Jaén durante el siglo XVIII», en *Boletín de la Cámara de Comercio*, n.º 138, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén.

SANZ GIMENO, A., y GONZÁLEZ QUIÑÓNEZ, F. (2001): «Las mujeres y el control de la fecundidad. Propuesta metodológica para su identificación durante la transición demográfica», en *Revista de Demografía Histórica*, n.º XIX-II, 57-78.

SARASÚA GARCÍA, C. (1994): *Criados, nodrizas y amos: el servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI.

– (1996): «Rentas salariales y explotación familiar: el trabajo en el servicio doméstico de los campesinos de los valles del Pas (siglo XIX)», en Fernández Prieto I y Balboa López, X. (eds): *La sociedad rural en la España Contemporánea. Mercado y patrimonio*, La Coruña, do Castro, 13-32.

– (2000): «El análisis histórico del trabajo agrario: cuestiones recientes», en *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, n.º 22, 79-96.



SEGALEN, M. (1992): *Antropología histórica de la familia*, Madrid, Taurus.

SEGURA GRIÑO, C. (1994): «Vías metodológicas y fuentes para la Historia de las mujeres en Andalucía», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, 71-82, Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

SEVILLA GUZMÁN, E. (1994): «Las mujeres en la Historia de Andalucía», en *Actas del II Congresos de Historia de Andalucía*, Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

SILES, J. (1997): «Estructura familiar y proceso de socialización de la mujer en Alicante (1868-1936)», en *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Murcia, Universidad de Murcia, 341-351.

SILVESTRE RODRÍGUEZ, J. (2000): «Aproximaciones teóricas a los movimientos migratorios contemporáneos. Un estado de la cuestión», en *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, n.º 21, 157-194. Universidad de Murcia.

TORRES PUYA, M.ª D. (1993): «La investigación y las fuentes documentales en el Archivo Histórico Provincial de Jaén para el siglo XIX», en *Boletín de la Cámara de Comercio*, n.º 150, 207-214, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén.

TUÑÓN DE LARA, M. (1986): *La crisis de la Restauración. España, entre la primera guerra mundial y la II República*, Madrid, Siglo XXI.

– (1990): *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura. (I Coloquio de Historia de España)*, Madrid, Siglo XXI.

– (1991): *España entre dos siglos (1875-1931) Continuidad y cambio (VII Coloquio de Historia Contemporánea)*, Madrid, Siglo XXI.

VALERA, J. (1970): *Juanita la larga*, Madrid, Salvat.

– (1977): *Pepita Jiménez*, Madrid, Clásicos Alhambra.

VALLADARES REGUERO, A. (2002): *La provincia de Jaén en los libros de viajes*. Jaén, Universidad de Jaén.

VALLEJO POUSADA, R. (2000): «Los amillaramientos como fuente estadística», en *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, n.º 20, 95-122.

VALVERDE ÁLVAREZ, A. (1992): *Guía del antiguo reino de Andalucía (1886 ó 1888)*. Edic. facsímil, Don Quijote.

- VV. AA. (1978): *Los ferrocarriles en España. 1844-1943*, Salamanca, Servicio de Estudios Banco de España.
- VV. AA. (1990): *Diccionario de costumbres*, Madrid, Gredos.
- VV. AA. (1991): *Religiosidad femenina: expectativas y realidades: siglos VIII-XVIII*, Madrid 1991, Editorial Loya.
- VV. AA. (1992): *El trabajo de las mujeres a través de la historia*, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la mujer.
- VV. AA. (1993): *Actas del II Congreso de Historia de Jaén (1900-1950)*, Jaén, Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén.
- VV. AA. (1997): *Jaén: pueblos y ciudades: geografía, historia, economía y cultura de nuestros pueblos y ciudades*, Jaén, Diario «Jaén».
- VV. AA. (2002): *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.
- VV. AA: Revista de información turística de la Diputación Provincial de Jaén. [www.promojaen.es](http://www.promojaen.es). 2-2-2004, 11:30 horas.
- VEÑAO FRAGO, A. (1990): «Espacios masculinos, espacios femeninos: el acceso de la mujer al bachillerato», en *Mujer y Educación en España, 1868-1975*, Santiago, Universidad de Santiago.
- WALTERS, M., y CARTER, B. (1991): *La red invisible. Pautas vinculadas al género*, Barcelona, Las dignas.
- WIENECKER, W. (1999): *España, entre tradición y modernidad*, Madrid, Siglo XXI.
- ZAMBRANA PINEDA, J. F. (1987): *Crisis y modernización del olivar español. 1870-1930*, Madrid, MAPA.